

Contra Viento y Marea

Testimonios de Educación de
Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
en el contexto de pandemia

Colombia



Perú



Ecuador



Venezuela



CONTRA VIENTO Y MAREA



<https://aler.org/contra-viento-y-marea>



<https://www.dvv-international.org.ec/materiales/microprogramas-radiales-epja>

Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



alereduccion.wixsite.com/aler





Testimonios de Educación de
Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
en el contexto de pandemia





Reconocimiento - SinObraDerivada



Esta publicación es con derechos compartidos, copyleft bajo una licencia Creative Commons, Reconocimiento - NO comercial – Compartir bajo la licencia 3.0
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

“Esta publicación se ha realizado en cooperación con la Oficina Regional Andina de DVV International, con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo”

Producción: Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER)

Trabajo Colaborativo y Archivos Fotográficos: Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL) en Ecuador, Radio Yaraví en Perú y el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) en Venezuela, DVV International - Oficina Regional Suramérica

Coordinación General: Hugo Ramírez

Responsable General: Doris Falcón

Sistematización: María Cianci Bastidas

Producción Radial: Andrés Ramos – Colombia, Lola García – Ecuador, Andrés Javier – Perú, Wirmelys Villalobos - Venezuela

Apoyo: Daniela Niño - Colombia, María Elena Dávila, Myriam Tapía, Esperanza García y Gonzalo Garófalo - Ecuador, Jaime Benavente - Perú, Bernardo Colina - Venezuela

Diseño y Diagramación: Hernando Martínez A.

ISBN: 978-9942-8750-4-4



9 789942 875044

Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
2020 - 2021



Contenido

I. Introducción	4
II. Postales nacionales	5
a. Colombia	
i. Vivenciar múltiples exclusiones	6
ii. Mirarnos con ojos propios	7
iii. Mucho más que forma y fondo	8
iv. Pasos firmes de incidencia	10
v. Compromiso con presupuestos e inclusión por edad	11
vi. Virtualidad y brechas	12
b. Ecuador	
i. Entre la desigualdad y la inclusión	16
ii. Las voluntades importan, pero no son suficientes	17
iii. Expresiones internacionales que suman voces	19
iv. La pobreza es impedimento para la plenitud escolar	20
v. La contención psicoemocional como clave educativa	22
vi. Apuntes para la educación virtual	24
c. Perú	
i. Inestabilidad gubernamental y consecuencias educativas	26
ii. Discriminaciones estructurales como telón de fondo	28
iii. La tecnología en sí misma no es inclusiva	29
iv. Por acciones articuladas y pertinentes	30
v. Aceras inclusivas: interculturalidad y cárceles	31
vi. Aprendizajes en incertidumbre	32
d. Venezuela	
i. Educación y disputas del contexto	34
ii. Nuevas necesidades, nuevas respuestas	35
iii. Diversidades en agenda para la inclusión educativa	36
iv. Para que no se quede nadie fuera	37
v. Demandas por una universalidad educativa	39
vi. Creatividad y resiliencia	40
III. Aterrizaje subregional: Tensiones, tendencias y proyecciones	41
1. Disputa de lo público y los derechos	41
2. Incertidumbre entre tecnología y educación	42
3. Salud y educación en convergencia	44
4. Reflexiones desde el tejido testimonial	45
IV. Notas pie de página	50
V. Bibliografía	53
Anexo 1: Registro de Entrevistas del Seriado: Contra Viento y Marea	



I. - Introducción

Atravesamos la pandemia mundial de COVID-19, lo que ha derivado en adoptar diversas medidas de parte de los Estados, entre ellas, las de confinamiento domiciliario (o cuarentena), reducción de la movilidad y reorientación de presupuestos nacionales para priorizar la salud. Las actividades educativas y laborales han sido conducidas a la virtualización, a través de plataformas digitales disponibles en internet. Estos y otros cambios del contexto de la pandemia han sido muy abruptos, y muchos sin las consideraciones que implican en la vida cotidiana de las personas. Por ejemplo, al desconocer la brecha digital que excluye a la mayoría de la población, el acceso así como la apropiación de las tecnologías, que se constituyen en la profundización de las desigualdades.

La región latinoamericana y caribeña es una de las más golpeadas con la pandemia y hasta el 14 de septiembre de 2020, la región en su conjunto ha tenido más de 8,3 millones de casos y más de 310.000 personas fallecidas, según los registros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que, además, alerta la tendencia al aumento de casos. En la región México, Argentina, Colombia, Perú y Brasil se encuentran entre los 10 países con más casos confirmados.

El mayor impacto de la pandemia lo sufren las familias de sectores populares que viven en situación de pobreza, zonas marginadas, rurales y comunidades indígenas que históricamente han sido excluidos/as. Las personas jóvenes y adultas enfrentan situaciones de tensión, conflictos e incluso violencia intrafamiliar, ya que al reducido espacio de compartir se suman las múltiples preocupaciones como la subsistencia económica, de salud, educativa y socioemocional. La mayoría de las propuestas de protección y acompañamiento psicológico se destinan a personas adultas vía telefónica o incluso en redes sociales. Sin embargo, no existe un espacio para atención que canalice sus preocupaciones y propuestas. Las medidas de aislamiento domiciliario adoptadas por los gobiernos han modificado las dinámicas familiares y educativas de jóvenes y personas adultas, siendo en muchos casos limitados a la oferta tecnoeducativa virtualizada, en líneas generales poco oportuna e insuficiente en cobertura, acceso y contextualización.

Con esta sistematización nos proponemos una re-visita sobre la situación de la educación de personas jóvenes y adultas en 4 países de la subregión andina, a saber, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela a partir de los testimonios de estudiantes, docentes, facilitadores/as voluntarios/as, personal directivo y expertos/as investigadores/as. En su propia voz intercambiamos las denuncias, las expectativas y demandas de este grupo poblacional que ha sido expulsado del sistema educativo por sus condiciones de origen, y que con la pandemia corren el riesgo de exclusión.

El seriado educomunicativo Contra Viento y Marea, cuenta con 23 historias que se nutrieron de la revisión de antecedentes relevantes, información institucional, así como la data intercambiada por el equipo de producción comunicativa (fichas de contexto y entrevistas). Se enmarcan de la propuesta de educación radiofónica en los casos de Ecuador y Venezuela por un lado, educación a distancia y/o semipresencial en los casos de Colombia y Perú, por otro.

La alianza entre la Oficina Regional Andina de DVV Internacional (VHS) y la Asociación Latinoamericana de Educación y Comunicación Popular (ALER) articula este trabajo colaborativo entre la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL) en Ecuador, Radio Yaraví en Perú y el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) en Venezuela.



Colombia



COLOMBIA

Vivenciar múltiples exclusiones

Los acuerdos internacionales suscritos por Colombia afirman la educación como un derecho humano desde la primera infancia y a lo largo de la vida. En la práctica, el carácter estructural de la desigualdad y la exclusión persisten, y constituyen un obstáculo para la calidad de vida y, en consecuencia, para la continuidad escolar. Idalia Ospina, estudiante y lideresa social indígena del resguardo Páez en Corinto, Cauca de 45 años, enfrentó la exclusión económica, por edad y origen étnico *“...la primera motivación, es que a uno se le dificultaba el dinero o hacer cualquier documento para entregarlo a alguna entidad... fortaleciendo el estudio en las diferentes comunidades y más en las comunidades indígenas, que siempre hemos sido tan marginadas en los gobiernos de turno, nunca nos han tenido en cuenta, siempre nos han dicho de que los indígenas no necesitan estudio...que eso de que loro viejo ya no aprende a hablar... sí se pueden hacer las cosas... no importa la edad que tengamos... sí se puede estudiar... yo ya tenía más o menos 45 años, yo era entre las más jóvenes, había una abuela, ella tiene 72 años, y ella no sabía ni leer y ni escribir, y gracias al apoyo que todos le dimos, yo era una de la que les decía, usted sí puede abuela... y esa abuela se graduó... fue algo maravilloso”*.

El testimonio de Gina Marcela Díaz Montenegro, egresada del sistema nocturno de educación de personas jóvenes y adultas comparte la responsabilidad de sostén familiar le hizo postergar sus estudios, *“...antes de graduarme fui madre, me metí en el rol del hogar. Había dejado la idea de estudiar porque uno ya comienza sentirse ya viejo, como que ya no es para uno...soy una mujer hecha a pulso. Soy madre cabeza de hogar de 6 hijos. Hace 5 años me gradué de la educación nocturna... desde niña tengo tartamudez, fue una dificultad bastante grande para desenvolverme... Pasaron muchos años sin poder estudiar por la vergüenza, la pena y el temor”*.





Mirarnos con ojos propios

Una mirada pedagógica intercultural potencia la cultura de derechos en la educación de personas jóvenes y adultas, como lo hace saber Idalia Ospina al expresar *“...hubo personas que presentaron proyectos de la lengua materna, la cual lastimosamente se ha ido perdiendo, se ha ido cortando, ha habido como esa castración de la lengua materna, desde el pensar, desde el sentir... se logró que varios compañeros presentaran esos proyectos de grado, de seguir fortaleciendo la lengua materna en las diferentes comunidades... para mí fue una experiencia maravillosa poder contar lo que vivimos aquí como aprendientes como estudiantes”*.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)² la tasa de analfabetismo es de 5,24% y de 12,6% en la población de la zona rural. Las comunidades rurales enfrentan obstáculos de transporte, acceso a tecnologías y vivienda, en palabras de Idalia Ospina *“...tener que bajar del campo acá a la ciudad, o al pueblo, también dificulta, por el cambio de clima, la carretera tapada, a veces había conflicto no se podía venir a estudiar, otra situación fue lo de la avalancha que también dañó parte de las casas de los compañeros que estaban estudiando”*.

Gina Marcela Díaz Montenegro, habitante de Bogotá, de 42 años, valora su experiencia desde su logro personal y el aporte que ofrece a su grupo familiar, *“...doy gracias a la educación nocturna, y a la educación para adultos y jóvenes que me dieron la oportunidad de no estancarnos ahí, para mis hijos y para mí. Yo siempre soñaba con terminar mi bachillerato, después que lo hice y espero que pueda seguir”*. Rubén Gómez Lorduy, docente y directivo de la Asociación Sindical de Educadores de Medellín (ASDEM), de 30 años, recuerda, *“...estoy muy agradecido de que la educación de personas jóvenes y adultas me haya dado esa oportunidad cuando yo iniciaba mi edad adulta, gracias a esa educación pude continuar mis estudios universitarios, y forjarme un destino diferente”*. En la producción del *Seriado Contra Viento y Marea*, Andrés Ramos, comunicador colombiano e integrante de la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, narra su experiencia de este modo, *“Colombia ante la desigualdad en*

muchos aspectos afronta unas brechas enormes... tiene una deuda con las personas jóvenes y adultas que desde el inicio han sido excluidas de la educación por diversas situaciones... y –tienen- un sueño y una motivación incansable... -con- la capacidad de pensar de forma crítica, actuar con autonomía y tener un sentido de responsabilidad frente a los suyos y su territorio”.





Mucho más que forma y fondo

Para David Ruge, estudiante de 19 años, la relación de enseñanza y aprendizaje incide en la continuidad académica *“...porque yo estudiaba en la jornada mañana el año pasado, me salí a mitad de año porque siempre tuve muchos choques con los profesores y directivos porque nunca me gustó el modelo de educación que dan. Para mí era mirar al tablero, copiar y sustentar, todos los días, y la verdad fue algo que nunca me pareció – y al ingresar al sistema de educación nocturna de personas adultas- ...me encontré con una visión totalmente diferente de la mañana, porque me encuentro con gente adulta, madura, nos forman con sentido crítico... no meternos en la cabeza un tema a las malas”*.

Las percepciones y los prejuicios sobre las personas que acceden a determinado turnos educativos pueden influir en la continuidad del proceso, David Ruge señala que *“...la gente tiene un estereotipo que en la nocturna está lo peor... son personas maduras que estudian por decisión propia... en la noche más del 90% que asisten es porque les nace estudiar y acabar sus estudios”*. En tal sentido la metodología y herramientas educativas utilizadas en el entorno de personas jóvenes y adultas tiene una relevancia mayor, subrayado por el testimonio de estudiantes como Idalia Ospina *“...seguir creyendo en la educación popular, no en la tradicional que hemos venido teniendo. ¿Por qué en la educación popular? porque nos permite compartir experiencias, me permite expresar lo que siento como aprendiente, como estudiante, no quedarme con lo que enseña el profesor o el mediador, sino que también puedo participar”*.



Rubén Gómez Lorduy participa en el sistema de educación de personas jóvenes y adultas, antes como estudiante y ahora como docente, y analiza *“...en un país tan desigual como Colombia, el no atender debidamente esta educación se convierte en un acto discriminatorio que lo que hace es acrecentar la injusticia social y educativa, ya que a esta educación asisten las personas jóvenes y adultas más excluidas y empobrecidas de nuestro país, de nuestra sociedad, que están en esta modalidad de educación justamente, porque antes han sido excluidas del sistema educativo y de su derecho humano*



a la educación, el cual ha sido negado a lo largo de la vida por circunstancias, cómo que muchas de estas personas tuvieron que dejar de estudiar para conseguir el dinero para alimentar a sus hermanos, hermanas y padres para poder pagar el arriendo mensual, para poder pagar los servicios públicos en general para poder sobrevivir”.

El acceso a todos los ciclos educativos es de obligatorio cumplimiento y garantía del Estado, tanto más cuando existe una deuda histórica que requieren de políticas públicas educativas justas y oportunas para personas jóvenes y adultas. Rubén Gómez Lorduy señala algunas de las demandas sobre *“...educación se debe garantizar su pleno desarrollo, es decir, se debe prestar integralmente... se requiere que se preste esta modalidad de educación en instituciones oficiales con maestros oficiales, que también en estas jornadas los estudiantes tengan la posibilidad de acceder a las bibliotecas, que presten sus servicios las secretarías, que igual que en las jornadas diurnas existan las posibilidades de los restaurantes escolares. Hay que recordar que en esta educación asisten muchos menores de edad a quienes se les puede otorgar la ayuda del programa de alimentación escolar”.*

En palabras de Aura Paulina Velásquez de Castillo, docente y activista, demanda que la educación *“...primero que sea universal, que sea para todos... Para que sea todos debe estar financiada por el Estado, tiene que ser estatal, nosotros propendemos por la educación formal, presencial, porque conocemos todo lo que ello representa a ellos, y con todos sus recursos, que tengan sus maestros de planta, que tenga todos los implementos que un colegio o una educación de este tipo requiere... la educación brinda todas esas herramientas, necesitamos entonces que esta educación sea de altísima calidad, y no como se quiere hacer ver porque es una educación remedial, una educación de bajo costo”.*





Pasos firmes de incidencia

El 25 de marzo de 2020, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) hizo públicas las disposiciones del numeral 4³ la suspensión a partir del segundo semestre de 2020 de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) hasta que la crisis sanitaria por el COVID-19 termine. Justifica la priorización de la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo en casa y de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa a la población en edad escolar, suspende la contratación de la prestación del servicio educativo para personas adultas durante su vigencia, así como el ingreso - permanencia de personas jóvenes y adultas para el siguiente ciclo, es decir hasta el 2021.

Frente a esta situación la Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (CCDE) divulgó un pronunciamiento público,⁴ en el cual denuncia, *“...en un país tan desigual como Colombia, esta Directiva 05 del MEN es discriminatoria y acrecienta la injusticia social y educativa, al negar el derecho a la educación a las personas jóvenes y adultas más excluidas y empobrecidas de nuestro país, que están en esta modalidad de educación porque antes han sido excluidas del sistema educativo y su derecho humano a la educación ha sido negado a lo largo de su vida; con esta resolución de nuevo es violado este derecho y se reincide en su exclusión”*.

La incidencia de la Coalición exhortó la revisión de esta medida y, solicitó de manera inmediata el reestablecimiento del derecho humano a la educación de las personas jóvenes y adultas.

Afortunadamente, gracias a la presión social de la denuncia de la vulneración al derecho las organizaciones de la sociedad civil se revirtió⁵ la medida de suspensión educativa del semestre para personas jóvenes y adultas y logró la modificación⁶ del numeral 4 de la Directiva 05.





Compromiso con presupuestos e inclusión por edad

Para David Ruge, los centros educativos nocturnos cobran importancia desde la atención del Estado y asimismo en las condiciones de la enseñanza es una deuda que exige compromisos concretos de financiamiento, *“...no nos quiten la financiación, sino que nos agreguen mucha más, y nos hagan parte formalmente, y no como un modelo a parte o extra de la educación... que nos reconozcan como tal... que la jornada nocturna existe y no es ningún colegio de validación de por ahí”*. Gina Marcela Díaz Montenegro, por su parte se suma a las demandas el *“...Estado debiera entender que es un Estado de desarrollo no sólo para el ciudadano, sino de vida y para la sociedad, porque cuando tú te preparas, adquieres el conocimiento, no sólo te empoderas tú, se empodera tu familia y se empodera la sociedad”*.

El artículo 67 de la *Constitución Política de Colombia* (1991) ha tenido interpretaciones restringidas y excluyentes del Derecho Humano a la Educación (DHE). Actualmente, en materia de educación formal la interpretación se limita exclusivamente al rango de edad comprendido entre los 5 y los 15 años de edad, diluyendo la responsabilidad de garantía en los grupos fuera de este rango, excluyendo a la primera infancia, las personas jóvenes y adultas.

Ante esta realidad se ha propuesto una audiencia pública solicitando la modificación del artículo 67 así como la generación de políticas públicas para la EPJA y la consolidación de un presupuesto único, para que se permita la financiación de la educación por parte del Estado para todas las edades, reconociendo la vigencia de los principios internacionales de progresividad y no discriminación. Aura Paulina Velásquez de Castillo menciona que *“...el artículo 67 de la educación... es uno de los primeros obstáculos que tenemos porque allí limita la obligación del Estado de financiar la educación, claramente el Estado el artículo dice que solo financia la educación hasta los 15 años, es decir hasta los 15 años, excluye de lleno la Educación de Jóvenes y Adultos, porque justamente llegan a esta educación a partir de los 15 años... hay una limitación de los recursos” por ello exigen que “...el Estado es el garante de este derecho y por lo tanto debe financiar la educación de su pueblo sin importar la edad”*.





Virtualidad y brechas

La labor docente, de equipos directivos y apoyo integral es fundamental tanto por la facilitación estrictamente de contenidos y por el acompañamiento psicoemocional de estudiantes. David Ruge desde su experiencia estudiantil hace relevancia del rol de quienes acompañan como docentes en tanto se establecen relaciones horizontales y de empatía *“...tienen mucho compromiso con nosotros aun en este tema de la virtualidad... Eso fue lo que más me gustó de los profes...”*. Aura Paulina Velásquez de Castillo, en sus 45 años de experiencia docente y como activista de derechos humanos afirma *“...la educación de jóvenes y adultos requiere de la presencialidad, del apoyo y estímulo del maestro, porque ellos al llegar a la institución traen dificultades, problemas laborales y familiares, que no es solamente la parte académica, de las asignaturas y las áreas, sino que también es la parte humana, ese apoyo y acompañamiento que requiere este personal por todo su historia familiar y personal a través de tiempo, con todas sus experiencias por todo lo que la vida les ha propiciado para vivirla, para existir, las luchas que ellos tienen que dar, ellos llegan cargados de muchas experiencias no siempre positivas no siempre agradables, y necesitan ese apoyo, ayuda, esa relación, es increíble, esa relación entre los compañeros en los grupos es una ayuda muy grande”*. Sin embargo, las condiciones laborales de los y las docentes es limitada, *“...la gran mayoría de los maestros son de horas. Porque el maestro de tiempo completo, que se pensiona, que se retira o que sencillamente se va, no vuelve a ser reemplazado nunca por maestro de planta sino por maestro de horas. Eso es una falencia muy grande”*.

La disposición de la educación virtual ha perjudicado de múltiples maneras el acceso de personas jóvenes y adultas donde la conectividad resulta una brecha concreta y excluyente.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) indica que solo alrededor de un 26% de los estudiantes en zonas rurales tienen conectividad, frente a un 89% en zonas urbanas.⁷ La medida paliativa para llevar internet a la población más vulnerable del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) implementó el proyecto Puntos y Kioscos Vive Digital no ha sido suficiente.





En el informe *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*⁸ se señalaba que durante el estado de emergencia, *“...el gobierno de Colombia determinó, a través del decreto 464, la declaración de los servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora, televisión y postales como esenciales... se establecen condiciones para que los usuarios, especialmente los más vulnerables, no dejen de acceder al servicio en caso de que tengan dificultades para el pago”*. Fueron medidas limitadas y acotadas en el tiempo que resultaron insuficientes para las necesidades educativas de la población en general y en especial de personas jóvenes y adultas.

Las dificultades de la adecuación virtual de la educación es compleja para las y los estudiantes, incluso superando la infraestructura y acceso. La virtualidad implica un acondicionamiento no sólo de equipamiento y conectividad, sino de estrategias didácticas, interacción entre participantes y de adecuación de dinámicas curriculares, evaluativas, David Ruge expone, *“...no es lo mismo estar en un salón de clases que viendo al profesor por una pantalla por diferentes factores.*

El primero es que no se aprende igual, porque no es como en el salón que uno levanta la mano pregunta y ya, acá es mucho más complicado porque son 40 personas conectadas y no todas pueden pedir la palabra... Es menos tiempo en las clases virtuales, esperar a que se conecte la mayoría, que se cae el zoom a los 40 minutos, es que a unos estudiantes se les fue el internet.

Es un complique, hay quienes solo tienen un celular para conectarse, y cosas así, hay muchos factores que hacen que no se pueda. Y es mejor lo presencial por lo que te digo, por estar... frente a frente, también por la energía de estar en un curso, estar rodeado de personas que quieren aprender, eso es una motivación importante, ver como los demás también quieren acabar el bachillerato”. Aura Paulina Velásquez de Castillo aboga por la consideración de la presencialidad cuando sea posible *“...el Estado es el que debe hacer esto, por eso la educación debe ser pública, estatal, universal, de calidad y ojalá en lo posible para estas poblaciones la presencialidad es vital, porque la presencial no sólo es académica sino terapéutica a las muchas dificultades que estas poblaciones tienen”*.





En el ámbito nacional no pueden desconocerse las amenazas que sufren defensores y defensoras de derechos humanos, ya que se registran múltiples masacres hacia niños, niñas, jóvenes y líderes sociales.

Las cifras aumentan cada día, y es difícil contar con un registro real y actualizado de las víctimas de la violencia social, y quienes defienden el derecho humano a la educación no escapan de esta realidad, recientemente se registra el asesinato de un docente en Nariño.⁹





Ecuador



ECUADOR

Entre la desigualdad y la inclusión

La población del Ecuador es cultural y étnicamente diversa, se registran 14 pueblos indígenas en las regiones andinas y amazónicas, y aunque el censo nacional de 2010 indica que el 7% de la población es indígena, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador afirma que es cerca del 40%, mencionando la población afroecuatoriana¹⁰ con ubicación mayoritaria en la costa pacífica. En 2001, un tercio de la población indígena era analfabeta, frente al 4,8% del resto de la población.¹¹ La alta tasa de analfabetismo es un reto que se acompaña generalmente de la pobreza extrema, la escasez de escuelas rurales, el insuficiente número de docentes, la alta tasa de abandono escolar en la educación primaria y la falta de apoyo del entorno familiar.

Entre el 2006 y 2011 el Ministerio de Educación implementa el proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos (EBJA),¹² para proporcionar clases de alfabetización ininterrumpidas a personas que no saben leer ni escribir, atendiendo a la diversidad cultural y lingüística de modo que se hiciera camino para la educación continua de personas adultas. Por ello se implementa el proyecto con ofertas educativas de *Metodología Yo sí Puedo*, *Manuela Sáenz* y *Dolores Cacuango*.¹³ Se había anunciado para abril del año 2020 la evaluación de este proyecto¹⁴ a fin de conocer la vinculación al mercado laboral y/o a la educación superior de sus participantes. Si bien se registran públicamente reuniones virtuales, actualmente se desconocen los resultados de dicha evaluación.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad ¹⁵Inconclusa basado en lo establecido en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Nacional del Buen Vivir y el Plan Decenal, para que personas jóvenes y adultas concluyan los estudios en los diferentes niveles y subniveles educativos les identifica como grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político, procurando la inclusión educativa de 15 años o más en situación de rezago educativo, personas en situación de vulnerabilidad como privados de libertad, habitantes de zonas fronterizas para que puedan desarrollar competencias para la vida y el trabajo.





Las voluntades importan, pero no son suficientes

Las personas jóvenes y adultas que interrumpieron su vida escolar enfrentaron esta decisión más allá de su voluntad, por una necesidad de suplir las necesidades económicas de su grupo familiar. Carmen Aidé Guerrero Gutiérrez, quien luego de estudiar en el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL) se integró como profesora por más de 18 años, acompañó *“...historias de madres solteras jovencitas que se quedaron embarazadas, tuvieron sus hijos, por obvias razones no fueron a un colegio regular, uno, porque los papás perdieron toda fe en ellas, porque no les quisieron apoyar, porque tuvieron que dedicarse a criar a un hijo, entonces también fueron las señoritas mamás que llegaron a estudiar o señoras que se casaron muy niñas, muy jovencitas, y ya cuando sus hijitos estaban ingresando a la escuela, vieron la necesidad de ponerse a estudiar, porque decían no puedo enseñar a mi hijo a hacer un deber y yo no sé”*.

Las condiciones descritas son similares de Joel de Mera, estudiante y trabajador con procedencia campesina, de 25 años, quien tuvo que priorizar su bienestar físico, *“...yo ya retomé mis estudios una vez que ya logré estar estabilizado totalmente de mi salud por el lapso que estaba pasando, retomé una vez más y los culminé con éxito... para estudiar nunca es tarde, para estudiar puedes hacerlo en cualquier momento, no hay límite de edad para auto prepararse para autoeducarse en sí”*.

Con frecuencia, las responsabilidades familiares para muchas mujeres representa una mayor carga, como le sucedió a Gladys Ortega Tenemasa, estudiante, que demoró 7 años para hacer los 3 años de bachillerato, tiene dos hijas y una nieta, es costurera y trabajadora del hogar, de 47 años, *“...cuando mis hijas estaban ya en la escuela, tampoco pude terminar mis estudios porque ya tenía que cuidar a las hijas... cuando ya mis hijas estuvieron ya grandes ya me decidí a estudiar. Estudié también ya hace unos 10 años, terminé en un colegio a distancia, pero este colegio había sido ilegal, entonces ahí gasté tiempo, dinero... Yo lo pasé mal se podía decir por más de un año, porque no podía dormir, pensaba más en el tiempo que perdí, que fueron como tres años, que el dinero que también perdí*.





Porque el dinero, bueno, se lo puede recuperar trabajando, pero el tiempo ya no...-refiriéndose a su deseo de estudiar corte y costura- ...yo les dije: no, yo no tengo, no terminé el bachillerato, y me dijeron: no, no puedes, aquí solo vienen bachilleres y no los de tercer curso, entonces ya, ya dejé ahí”.

El rol que desempeña el entorno familiar puede ser determinante para la continuidad escolar de la forma esperada, Leiker García García, es egresada de IRFEYAL donde se integra como profesora de literatura, se casa muy joven, retoma sus estudios cuando sus hijos crecen, tiene 40 años y narra que *“...ya tenía mis 3 hijos, cuando decidí estudiar... me motivaron para seguir estudiando... fui la primera promoción que IRFEYAL sacó... lo que pasa es que yo trabaja de lunes a viernes, de ahí yo me hice comerciante yo salía a recorrer, yo vendía libros en esa época, igual yo me iba a trabajar, pero yo llevaba a mis hijos, cuando yo ya decidí estudiar claro que al inicio él se enojó -refiriéndose a su esposo-, me puso trabas, que no quería que estudiara, bueno pero con el tiempo después él aceptó que yo continúe con los estudios, si hubo de complicaciones porque yo llevaba mis hijos al colegio... a pesar de la lucha de lo que uno sufrió, se le presentaron varios obstáculos, uno no se rindió y este es uno de mis frutos es uno de mis logros de poder sacar un título... claro que se me están abriendo las puertas para seguir estudiando para seguir una maestría”.*

En la producción del *Seriado Contra Viento y Marea*, Lola García, radialista ecuatoriana, manifestaba *“...viven muchísimas limitaciones y salir de ellas sobrepasa su voluntad, la perseverancia, el sacrificio económico, el trabajo extenuante, el cansancio lo ponen los estudiantes, ellos no cuestionan el sistema, no reflexionan en el hecho que las políticas públicas para la educación los han excluido... no cuestionan la pobreza, así nacieron... estudian con sacrificio porque no hay políticas públicas que realmente garanticen el acceso universal a la educación... buscan protegerse del futuro incierto con su propio esfuerzo y se proponen desafíos para ganarle la batalla a la exclusión y a la inequidad, mantienen la esperanza de un futuro más prometedor que les dará el aprender a leer y escribir, y luego el título de bachiller y si la suerte avanza la universidad”.*





Se suman voces internacionales

Si bien el Ministerio de Educación expresa que *“El currículo se diseñó a partir de: a) los conocimientos básicos imprescindibles de los subniveles elemental y media del currículo de educación ordinaria de 2016, y b) el enfoque socioeducativo de derechos propuesto en la CONFINTEA V y VI, cuyos protagonistas son los sujetos y sus contextos y se basa en el hecho de que la educación y el aprendizaje se dan a lo largo de toda la vida como un derecho humano fundamental de las personas”*, son insuficientes los abordajes concretos en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el territorio donde se amerita la atención contextualizada, especialmente de zonas rurales.

IRFEYAL, es el Instituto Radiofónico Fe y Alegría de Ecuador, que cuenta con una radio comunitaria y educativa con una programación variada. El brazo ejecutor es la Unidad Educativa Fiscomisional José María Vélaz, amparada por el Ministerio de Educación para ofrecer educación básica y bachilleratos, además con educación continua no escolarizada, la vida y el trabajo. Establece un sistema metodológico tridimensional: clases radiofónicas, textos escolares y las tutorías presenciales una vez por semana.

IRFEYAL expresa su preocupación por la atención de personas provenientes de comunidades rurales, como lo señala Betty Hurtado, docente por más de 20 años, *“...el grupo al que nosotros nos dirigimos con la educación son personas adultas mayores de 15 años hasta 80, 85 años, depende de la edad, y la diferencia radica en eso precisamente, en la edad.*

Pero de ahí tienen las mismas aspiraciones de terminar el colegio, sacar su bachillerato, sino que nuestros alumnos adultos ya tienen más fijo su objetivo a alcanzar y terminar el colegio y seguir la universidad, son padres de familia, personas que han salido del campo para prepararse más y ofrecer un mejor futuro a sus familias”.





La pobreza es impedimento para la plenitud escolar

A juicio del gobierno nacional, Ecuador atravesaba una contracción económica preexistente a la pandemia, recrudecida con su llegada en una política de austeridad estatal, recortes a la inversión social y políticas de aumento del endeudamiento público¹⁶ ante organismos multilaterales internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se aprobó una *Ley Orgánica de Apoyo Humanitario* que generó condiciones de flexibilización laboral y crecimiento de la pobreza extrema. El empleo y los salarios de las personas dependientes de la economía informal se han visto igualmente afectados por la crisis económica derivada de la pandemia. La falta de recursos hace que las familias prioricen la alimentación y sobrevivencia familiar, antes que lo destinado a educación.

Ninguna de las medidas de contingencia educativa ante la emergencia sanitaria han considerado la educación de personas jóvenes y adultas en el acompañamiento estudiantil o en el soporte a instituciones que atiende e imparten las clases, por ejemplo en algunas extensiones de IRFEYAL, la matrícula se ha reducido más del 50% como lo afirma Luis Álvarez, Coordinador en La Maná, Provincia de Cotopaxi, integra la institución desde hace 17 años, *“...esta pandemia que ha sido mortal para todos, ha sido mortal para nuestra institución, que hemos trabajado en un 50%, el número de estudiantes...*

después de matriculados también hay un retiro y les damos la razón por esta pandemia... que se resuelvan todos estos problemas, a trabajar, a salir, a incentivar con fuerza, con el equipo de trabajo, con todos mis compañeros docentes, compañera coordinadora académica, para en los lugares, en las partes rurales de nuestro cantón y de los cantones vecinos, para atraer nuevamente a grupos de estudiantes que siempre hemos tenido, que son de por lo menos 300 estudiantes que debemos tener aquí en la institución... ahorita estamos con 105 alumnos, y lo que verdaderamente pesa... -es- situación tecnológica”.





En los años 70, desde diversos lugares de América Latina y El Caribe se implementaron las escuelas radiofónicas inspiradas en el sistema ECCA (Emisoras de Gran Canaria - España), basadas en la sincronización de la clase radiofónica, con el material impreso y la tutoría periódica.

Betty Pomboza, pedagoga en la Unidad Pedagógica de IRFEYAL con más de 30 años de experiencia, *“...yo pienso que IRFEYAL ya lo ha hecho en las distintas extensiones, y sobre todo los profesores, buscar estrategias para llegar al estudiante... venimos de una educación semipresencial... conservamos lo que es el sistema ECCA, viene el libro, el módulo y viene también la clase, pero nosotros entregamos el material con los discos y además de eso le damos un cronograma al estudiante, donde le vamos indicando para qué fechas, qué clases va a avanzar... lo hará por medio de videoconferencia, por zoom, si es que el estudiante en realidad dispone de medios, porque eso es uno de los mayores problemas, el limitante en la mayoría de estudiantes... es no contar con la tecnología permanente en casa... como esta pandemia también está un poco demorada, nos está trayendo problemas económicos, porque muchos de los estudiantes han dejado de estudiar... se han demorado en matricularse, y estamos tratando de dar algunas opciones, facilidades sobre todo, porque no viene solo el problema de la tecnología, viene también el problema económico de la mano... tiene un costo bajo, pero tiene costo... porque a veces viven distintas situaciones o los horarios que les ponen... la gente es vulnerable siempre y cuando no tenga educación, vulnerable en todos los sentidos”.*





La contención psicoemocional como clave educativa

Adicionalmente, es importante mantener el entusiasmo en las personas jóvenes y adultas que reinician su camino escolar, por lo cual la percepción sobre la educación en otras modalidades es un asunto pendiente, así lo señala Carmen Aidé Guerrero Gutiérrez, *“...llegaban al colegio de mentiritas, que le llamaban aquí en el cantón, entonces teníamos que luchar duro. O era el colegio de los sábados, era un lindo nombre el artesanal, un lindo nombre, pero cuando le decían... a uno que estudió ahí, a uno que se sacrificó para tener su título en esa institución, que luego fue mi lugar de trabajo por muchos años, a mí sí me dolía que le dijeran eso... entonces muchos chicos tenían vergüenza de decir que están estudiando en el colegio de los sábados... las personas que estaban ahí realmente querían estudiar... muchos iban porque en realidad querían, porque construyeron un hogar, porque ya eran adultos, se habían dado cuenta la necesidad de conocimiento”*.

Joel de Mera valora el empoderamiento de la participación como estudiante apropiado durante su proceso educativo *“...el primer logro sería lograr tener mi título de bachiller, en la cual en una institución educativa, en la cual más que una institución, es una familia para mí, una familia increíble, la familia sólida, una familia unida en la cual te brinda las oportunidades de crecer como persona... a todas las personas que se integran a la comunidad educativa, esa solidez, esa solidaridad de todos en lo que tiene que ver con docentes, administrativos, la comunidad estudiantil, o sea, es increíble. Otra de las partes que yo destaco de la institución o el paso por el colegio, ser del consejo estudiantil. En aquella época tuve la oportunidad de trabajar por la institución, buscar días mejores para el bienestar estudiantil para la institución”*.

La situación emocional es igualmente relevante para que la educación con enfoque integral favorezca procesos de aprendizajes significativos, Joel de Mera, *“...yo lo que le diría a una persona que duda en cualquier momento, a una persona adulta de no seguir estudiando por ciertos factores personales, le diría, usted ha comenzado un reto increíble, usted es alguien ejemplar en el cual al momento de que usted decidió matricularse o decidió estudiar, culmine sus estudios porque usted va a ser ese referente para las demás generaciones”*.





En palabras de Betty Hurtado, “...ellos tienen que dividir su tiempo al hogar, al trabajo y a prepararse, y es primordial la motivación para los estudiantes adultos... lo que nosotros hacemos es primerito motivarles, preguntarles cómo les fue en el trabajo toda la semana, decirles que en este momento piensen en sus estudios, que se preparen, que sigan adelante; es darles una motivación primero al empezar cada clase, cada tutoría, y para ellos siempre es primordial la motivación, decirles que no se queden ahí... que no decaigan”. En el mismo sentido, Betty Pomboza subraya “...todos esos conocimientos, esa experiencia, y crecer juntos, vamos a caminar juntos, eso es una de las cosas que por ejemplo hay que tomar en cuenta”.

La comprensión y experiencia en la educación a distancia o semipresencial por parte de estudiantes es una parte indispensable para aprovechar las dinámicas de intercambio entre padres y con docentes, Betty Hurtado al respecto comparte los esfuerzos que emprenden “...tenemos que buscar la manera de cómo hacerles entender o explicarles a nuestros estudiantes, porque por ejemplo la educación virtual, los alumnos que ingresan a esta modalidad son personas que saben que tienen que tener necesariamente el internet, un buen internet para recibir las tutorías, pero los estudiantes de la semipresencial, que ellos sabían que tienen que asistir 1 día a la semana a recibir las clases, se les complica un poco porque no manejan bien esta tecnología.

Entonces ahí debemos ingeniarnos cómo llegar a ellos, llamándoles por videollamadas, mandándoles powerpoint a sus correos para que revisen la clase, amplíen sus conocimientos, entonces es buscar las alternativas para poderles ayudar y despejar las dudas que tengan al revisar el material”.





Apuntes para la educación virtual

Se suma a las dinámicas didácticas que implica la educación virtualizada en tiempos de pandemia, las brechas tecnológicas que recurren en la exclusión, en testimonio de Leiker García García *“...hay unos que tienen muchas falencias en la manera de comunicarse pero nosotros de una u otra manera tenemos que ver la mejor opción para que la información que nosotros vamos a subirlos a ellos llegue lo mejor posible en este caso.*

Sinceramente yo para hacer las llamadas con ellos yo preferiblemente trabajo por medio del WhatsApp, yo les envié audios, imágenes tomándoles fotocopias, me invento muchas cosas para poder llegar a ellos. Igualmente les digo que se comuniquen, que yo inmediatamente les devuelvo la llamada”.

En contraste, el informe titulado *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*¹⁷ registra que, *“...el gobierno ecuatoriano acordó con la industria de telecomunicaciones aumentar los datos otorgados a los usuarios de servicios móviles y ampliar el ancho de banda en las líneas fijas sin costos extras, en busca de atender la creciente demanda del tráfico en las redes.*

También exhortó a los gobiernos autónomos descentralizados para que brinden facilidades administrativas para la instalación de infraestructura en las zonas rurales”.





Perú



PERÚ

Inestabilidad gubernamental y consecuencias educativas

Para noviembre, en Perú se experimentó una nueva vacancia presidencial con fuertes respuestas sociales y en vísperas del proceso electoral previsto para abril 2021. En el campo económico hay un descenso del Producto Interno Bruto (PBI) del 17%, asimismo una gran cantidad de despidos de empresas han generado la informalidad como alternativa para el sustento de familias de sectores populares.

Walter Quispe Rojas, Director Nacional de DVV International Perú, compartió cifras sobre la Educación de Personas Jóvenes y Adultos (EPJA), con más de 20 años de experiencia en el ámbito, señala que son 18 millones de personas las que no asisten a un programa educativo permanente; 9 millones de personas jóvenes y adultas no han terminado su Educación Básica (EBA), más de 5.8% de la población peruana son analfabetas, de las cuales el 25% son mujeres en zonas rurales. Existe 1 millón y medio de jóvenes que pertenecen a los llamados NI-NI, ni trabajan, ni estudian. Tomando un total de 16 millones de Personas Económicamente Activas (PEA) se estima que 12 millones son trabajadores/as informales. Manifiesta su preocupación por *“...algunos problemas estructurales como la falta de atención del servicio educativo para jóvenes y adultos... - porque- tienen que estar preparadas para vivir situaciones de continuos cambios e incertidumbre, movilidad dinámica de empleo y puestos de trabajo del mercado laboral... el joven y el adulto lo que aprende es necesario lo aplique hoy día, por eso estamos desarrollando algunos proyectos productivos”*.





La creciente participación en la economía informal es una demostración de la exposición y vulnerabilidad que viven las personas jóvenes y adultas en múltiples y sostenidas exclusiones, la *“...sociedad actual que exige que los ciudadanos cuenten con conocimientos y habilidades para afrontar problemas reales: el 70 % de la PEA es informal, es decir, de empleos o autoempleos precarios, lo que también es un indicador de un fracaso que necesitamos evaluar con honestidad. Pero, aún estamos a tiempo, los dispositivos informáticos y/o electrónicos pueden contener programas para EBA que permitan a los sectores rurales y de pobreza urbana alcanzar la educación ciudadana colaborativa y su certificación”*¹⁸.

En la mayoría de los casos, las condiciones de personas jóvenes y adultas obedecen a precariedades socioeconómicas del entorno familiar que obligan a asumir labores y búsqueda de ingresos para su sustento. Isidro Honorio Luis Cuayla, docente con 40 años de experiencia, estima haber acompañado cerca de 800 personas adultas en la culminación de sus estudios en Centros de Educación Básica alternativa (CEBA) cuenta cómo se comprometió con esta labor, recordando que en sus primeros años se transportaba en burro, buses y hacía largas caminatas para llegar a pueblos lejanos. Actualmente, bajo su responsabilidad, cuidado y preparación tiene un total de 13 estudiantes, en su mayoría mujeres. La pandemia ha cambiado notoriamente la educación, porque ya no pueden reunirse como lo hacía a diario. En los primeros 8 meses de pandemia señala que 3 de sus alumnas desertaron por distintos factores, el principal es el tecnológico y luego, el económico porque a falta de trabajo, no hay ingresos para recargar saldo y seguir estudiando a distancia, describe *“...los estudiantes de educación básica alternativa tienen que trabajar, tienen que estudiar... tienen carga familiar y tienen que ver el sustento económico para su familia y tienen hijos por los cuales responder además... que han sido excluidas tienen múltiples carencias, no han tenido un buen celular para poderse comunicar de acuerdo a las necesidades de la tecnología, no tienen una buena computadora en casa, podrían vivir en los barrios urbanos marginales... -o en- una habitación sin las comodidades cuando se trata de empleadas del hogar”*.

El derecho humano a la educación está en la *Constitución Política del Estado*. La Educación Básica Alternativa (EBA),¹⁹ los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) y Educación Comunitaria atienden apenas a 2% de las 9 millones de personas jóvenes y adultas que no terminaron su educación básica. Con una necesidad evidente de fortalecer la cultura de derechos integralmente, recordamos las palabras de Walter Quispe Rojas cuando *“...no se está entendiendo de que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) es un derecho fundamental, eso no se está visualizando mucho, porque para acceder a los aprendizajes de calidad hay que reconocer como un derecho humano, este derecho tiene relaciones vinculadas con derecho al trabajo digno, al cuidado de la salud, bienestar de la seguridad social, que son parte de la vida digna de una sociedad humanizada, solidaria y democrática, si no tenemos este servicio educativo, no vamos a poder lograr, realmente una ciudadanía plena”*.



Discriminaciones estructurales como telón de fondo

Vanesa Huanuhiri Tamani, estudiante de 24 años, narra las dificultades de su contexto en la amazonía, cuando estudió *“...la secundaria solo hasta el primer año, luego traté de estudiar en colegios... pero por motivos de trabajo, dinero, salud ya sea por diferentes motivos no he podido terminar.*

El año pasado llegan aquí a Campo Redondo a inscribirnos para lo que desean terminar, y yo aproveché la oportunidad”. Otro tanto se muestra en el testimonio de José Rolando Purisaca, estudiante y pescador, “...estudié hasta el primero de secundaria en el Centro Piloto a Distancia, estudié 1 año nada más, luego mi papá se enfermó con cáncer fue llevado a Lima, mi hermano mayor ya tenía 14 años, ya era pescador, por necesidad yo también me puse a pescar, y ya no pude estudiar.

En una reunión que les llamaron a los pescadores, porque en la zona hay 3 emisoras, escuché que... los que no habían hecho secundaria incluso primaria pueden seguir sus estudios y allí estaban llamando... yo se manejar carro y para sacar licencia se necesita secundaria completa... para mí fue lo que me incentivó... uno se plantea nuevas metas y sabemos que nunca es tarde, tenemos otra oportunidad”, además resalta la importancia de la flexibilidad en la dinámica de enseñanza – aprendizaje, “...tenemos facilidades de que uno puede salir a la pesca y cuando viene uno puede seguir estudiando, le mandan las tareas y puede seguir estudiando, porque la pesca dura 5 o 10 días dependiendo cómo sea la pesca... cuando llegamos, podemos llamar al profesor y ponemos al día en las tareas”.





La tecnología en sí misma no es inclusiva

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones expresa que sólo el 46% tiene acceso a internet; la penetración de Internet es casi inexistente en las zonas rurales (1 %), mientras que en las zonas urbanas es del 30,2%. Por un lado, las personas jóvenes y adultas enfrentan la brecha tecnológica, de conectividad y de acceso a dispositivos, por otro, implica el dominio de las herramientas digitales que ameritan un esfuerzo adicional para dar continuidad a sus dinámicas educativas.

Vanesa Huanuhuri Tamani, explica lo que le sucede como estudiante a ella y a su grupo del centro educativo, *“...lo que pasa aquí en el pueblo la gente no sabe mucho de tecnología, son muy pocos y los que están estudiando son personas adultas, yo tengo 24 años, pero las demás personas tienen 37, 38, 40 y no saben manejar lo del celular, entonces con la profesora encargada yo he tratado de apoyar a las demás compañeras, a que vengan a mi casa, porque no puedo salir por mis niñas y acá les trato de apoyar”*.

José Rolando Purisaca, con 3 años en el sistema educativo, de 33 años de edad, también manifiesta que *“...al principio era algo complicado, nos enviaban las clases uno tenía que ingeniarse para solucionar las tareas de matemática, comunicación, para que nuestros profesores del CEBA nos ayuden, cuando tenemos una duda los llamamos, hacen video llamadas o por mensajes de WhatsApp nos apoyan, para que no se nos haga muy difícil, porque cuando ellos venían, hacíamos preguntas y resolvíamos todo, pero con la pandemia... ya nos hemos acomodado... hay gran diferencia en las clases presenciales, uno está con el profesor y cualquier duda ahí no más se le puede decir al profesor, pero en el virtual ya nos envían en el modo, uno tiene que bajarlo, o por WhatsApp a uno le va llegando uno tiene que enseñárselo”*.

La adecuación a la no presencialidad en educación amerita otras estrategias didácticas a juicio de Isidro Honorio Luis Cuayla, *“...una educación virtual porque de esa manera vamos abrir los caminos para la diversidad de situaciones que afronta nuestros estudiantes... - que- siempre tienen carencia para los recursos tecnológicos, así como también necesidades del internet... han tenido que comprar un celular para cumplir con sus necesidades educativas”*. La educación en lengua materna se ha visto modificada por las estrategias de virtualidad en el contexto de la pandemia, *“...atender las necesidades de los estudiantes muchas veces va a tener una situación de falta de conectividad porque en nuestro idioma el castellano del cual dominamos y el estudiante –con otro idioma materno- podría tener un manejo regular... en muchas situaciones el estudiante aymara o el estudiante quechua no va a poder captar el mensaje, pero en cambio si se hace en su idioma original pues entonces en dos o tres palabras el mensaje será captado”*.



Por acciones articuladas y pertinentes

En el informe titulado *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*,²⁰ se señala que “...la figura de trabajo remoto no generará costos adicionales, ya que en el Perú las empresas que trabajan bajo este esquema deben otorgar una compensación económica por los gastos que representa la actividad, de acuerdo con la ley. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció la donación de dos mil tabletas para el Ministerio de Salud (MinSa) y garantiza que los dispositivos electrónicos cuenten con servicio de Internet”.

Por su parte, el Ministerio de Educación (MINEDU) implementa una estrategia de enseñanza a distancia llamada Aprendo en Casa que, según datos oficiales llega a más de 6 millones de estudiantes de colegios públicos de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Especial, a través de diversos medios como internet, radio y televisión.

Varias medidas se han anunciado, entre ellas, la previsión con intención que acorte la brecha digital, entrega de tablets²¹ por parte del Ministerio de Educación para favorecer el acceso al aprendizaje, aprobación de criterios para identificar a estudiantes y docentes que se beneficien de dispositivos informáticos y/o electrónicos y el servicio de internet para la prestación no presencial o remota.

Ninguna de estas medidas considera a la Educación Básica Alternativa que atiende a las personas jóvenes y adultas, siendo las más vulneradas en el Derecho Humanos a la Educación.





Aceras inclusivas: interculturalidad y cárceles

El derecho a la educación con principio de interculturalidad asume la inclusión como un factor clave, por lo cual es indispensable sea desde los propios idiomas indígenas de la región, Isidro Honorio Luis Cuayla, 28 de experiencia docente, con 58 años de edad, lo explica *“...frente a mis estudiantes jóvenes, adultos, también hay algunos adolescentes con múltiples carencias y necesidades educativas... tenemos que afrontar esta situación del bilingüismo del multilingüismo porque aquí se hablan 3 idiomas en la ciudad prácticamente y en las zonas urbanas se habla el español, pero luego en la zona andina de la provincia se habla el aymara pero un poco más allá la zona andina... se habla el quechua, entonces el poblador de la zona alto andina está configurado dentro de los idiomas aymara, quechua y castellano”*.

Ever Tafur Rojas, de 38 años, director del CEBA del establecimiento penitenciario en Bagua Grande en la amazonía peruana señala que *“...a estas personas que manejan un distinto idioma, también se les considera dentro del área educativa. Nosotros no solo contamos con un Centro de Educación Básica Alternativa, sino también con un centro de producción que se les denomina CETPROS”*.

Andrés Javier Mamani, radialista peruano integrante de Radio Yaraví, productor del *Seriado Contra Viento y Marea* indica que en Perú existen más de 95 mil personas privadas de libertad sin atención educativa en la pandemia. El continuo de la educación en centros penitenciarios también desafía la constancia docente y los esfuerzos adicionales que representa mantenerse con las dificultades del confinamiento y bioseguridad, y que a pesar de ello manifiestan satisfacciones en el acompañamiento, *“...dentro del establecimiento penitenciario, existen grandes talentos como Patricio que logró quedar entre los 30 mejores concursantes de poesía a nivel nacional*.

Las personas privadas de su libertad que pagan condenas de 10 a 30 años, mediante las clases van logrando su formación académica, y según Tafur, al salir luego de pagar sus condenas, serán personas de bien, con nuevos valores y un sueño de insertarse a la sociedad...





Tafur tiene grandes sueños para el beneficio de estudiantes que buscan culminar sus cursos básicos, su principal objetivo como docente es firmar un convenio con un instituto tecnológico privado para que puedan seguir una carrera profesional que ejerzan una vez que recobren su libertad”.

La educación de personas jóvenes y adultas privadas de libertad es una demostración de la habilitación inclusiva que genera esta modalidad, Ever Tafur Rojas señala *“...la educación para adultos cuando uno inicia tiene un poco de temor de cómo trabajar con los internos, pero cuando ya entras en la realidad te das cuenta que es mucho más fácil, más comprensible...en un establecimiento penitenciario siempre va haber dificultades, pero también tenemos fortalezas; sin embargo, la dificultad que siempre tiene un docente es cuando ingresa y más cuando es nuevo porque quiere ingresar sus materiales para dar clases”*, sin embargo, el confinamiento y las medidas de aislamiento que obligaron a las clases virtuales se dificultaron aún más en los centros penitenciarios, *“...no se pudo implementar la educación virtual, se está trabajando en la modalidad de distancia, a través de fichas autoinstructivas que todos los domingos el profesor manda a mi correo y yo lo imprimo y lo comparto con los estudiantes. Además, siempre tengo que estar atento con algunas preguntas que me hacen para que yo los pueda atender”*.

Aprendizajes en incertidumbre

En un contexto cambiante y en incertidumbre la revisión de los aportes de los aprendizajes y en resolución de la vida cotidiana sigue siendo un imperativo, *“...tener la visión de Aprendizaje a lo Largo de la Vida no sólo educativa o escolar sino un Aprendizaje para el desarrollo, un Aprendizaje permanente: habilidad de gestión financiera personal y familiar; dónde comprar mascarillas o cómo elaborarlas; cómo manipular o entregar alimentos así como proporcionar orientación para tareas cotidianas orientadas a evitar el rebrote del COVID 19 y cómo mantenerse saludables tanto física como mentalmente”*²²

Ajuicio de Andrés Javier Mamani, *“...el Estado peruano no tiene una política clara... no se entrega presupuesto... hay un planteamiento de una nueva gobernanza –en educación de personas jóvenes y adultas que-... puede hacerse con el compromiso del ministerio de educación, gobiernos regionales, municipalidades que se encuentran en cada zona, porque sin educación, no hay justicia, no hay equidad, no se puede gozar de libertades, finalmente no habrá paz en la sociedad”*.



Venezuela



VENEZUELA

Educación y disputas del contexto

En Venezuela, la normativa vigente en referencia a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) señala que *“...en el marco de la Constitución de la República Bolivariana (2000), y con la creación de un nuevo marco legal de educación, en el artículo 19 del proyecto de ley se establece la educación integral y permanente y en el artículo 28 se señala a la educación de adultos como una modalidad del sistema educativo”*.²³

Parte de la atención de educación de personas jóvenes y adultas la conducen organizaciones sociales sin fines de lucro que reciben subsidio del Estado y que, recientemente han visto amenazado su financiamiento como el Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), Asociación de Promoción de la Educación Popular (APEP) y la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC), son de carácter semipresencial y a distancia. Se suman los llamados parasistemas que brindan educación presencial con gestión privada, bajo el amparo de contenidos y certificación del Ministerio del Poder Popular para la Educación.²⁴

La disputa política y la dinámica contextual se afecta por la emergencia sanitaria de la pandemia. La población venezolana experimenta situaciones socioeconómicas con precarias condiciones de vida, traducidas en insuficiente acceso generalizado a servicios básicos como el agua, la electricidad o el internet, la atención alimentaria, de transporte, se profundizan en las zonas rurales. En general, las complejidades estructurales no se eximen del ámbito educativo, y menos en el destinado a personas jóvenes y adultas.

Uno de los elementos sociales importantes a considerar es la migración y movilidad humana, María Arjona, estudiante de IRFA muestra su preocupación, *“...muchos jóvenes incluso deciden irse del país por lo mismo. Prefieren la estabilidad económica antes que la educación por la misma situación que está pasando”*.

OXFAM señala que, *“...más de 4,4 millones de personas han salido de Venezuela como consecuencia de una prolongada crisis económica, política y social: 2,8 millones de ellas hacia otros países de Latinoamérica y el Caribe, en especial Colombia, Perú y Ecuador. Mientras, más de 7 millones de personas permanecen en el país con necesidades de asistencia humanitaria y protección”*.²⁵





Nuevas necesidades, nuevas respuestas

Rigoberto Boscán ha sido facilitador en IRFA por más de 28 años y comparte esta caracterización, *“...hemos pasado por dos momentos, inicialmente nuestros participantes eran personas adultas que se daban una segunda oportunidad en la vida, personas ya mayores que querían ocupar su tiempo libre y cumplir el sueño de alcanzar un nivel educativo y culminar el bachillerato. La segunda etapa, en la cual nos encontramos, es la formación de jóvenes, estudiantes de muy corta edad que se han visto obligados a abandonar la educación regular y que están dedicados ahora a trabajar, algunos de ellos ya son padres de familia y necesitan tener un ingreso para mantener a sus familias y esa flexibilidad de horario que ofrece nuestro sistema educativo, educación de adultos semipresencial, permite dedicarse a su jornada laboral y el día sábado acudir al centro comunitario de aprendizaje para compartir con sus compañeros de estudio y rendir las evaluaciones del proceso educativo”*.

La productora para Venezuela del *Seriado Contra Viento y Marea*, Wirmelys Villalobos, radialista venezolana, con más de 15 años en IRFA, atestigua la potencia de amplificar la voz de protagonistas de la educación de personas jóvenes y adultas, *“...ponerle rostros de hombres y mujeres... que no dejan de lado sus ganas de formarse... y rompen las barreras que en algún momento se encontraron... es ver renacer la esperanza... falta mucho por hacer, pero hay muchas personas entregadas a la formación de jóvenes y adultos de Venezuela, dedicadas a promover la educación, llenar de esperanza y motivación a los mayores de 15 años que buscan una segunda oportunidad”*.

Las debilidades del sistema educativo preexistentes a la pandemia, hicieron que muchas personas jóvenes se integren a la educación a distancia para dar continuidad escolar sin poner en riesgo los ingresos económicos, la mayoría de ellos provenientes de la economía informal. Entre las múltiples razones que viven las personas jóvenes y adultas al interrumpir su escolaridad se encuentra la responsabilidad familiar, como lo narra.

María Arjona, estudiante de 20 años de edad, *“...abandoné los estudios para empezar a trabajar. Después de eso tuve un bebé. A los 16 años conocí a una amiga que estaba en IRFA y ella me recomendó que me inscribiera para continuar mis estudios y fue cuando me animé otra vez... me gusta mucho la flexibilidad, o sea, que se amolda de cierta forma a la vida del estudiante, dando tiempo libre para dedicar a la familia, sin abandonar los estudios. Nos ayudan a seguir”*.





Diversidades en agenda para la inclusión educativa

En la convivencia escolar se viven discriminaciones y violencias que pueden ser excluyentes y expulsivas, como se observa en el testimonio de Tiffany Rivera, estudiante, *“...me tuve que retirar cuando tenía como 16 años porque tenía que trabajar... con bastante discriminación por parte de la institución, me mandaban a cortar el cabello y por la falta de información te atropellaban de la peor manera y los alumnos también te pueden atropellar y discriminar... sentí discriminación por parte de la institución, tanto por los profesores como por la directora y también por algunos de los compañeros de clases, y bueno, la discriminación y la parte económica fue lo que me impulsó a dejar los estudios... tomamos el camino de ponernos a trabajar para poder seguir adelante con nuestros sueños y objetivos, para poder sobrevivir... yo tenía mucho miedo porque ya venía con la cuestión del liceo y en ese momento no fue tomado en cuenta mi género”*.

La mirada y práctica inclusiva se hace indispensable tanto en la motivación inicial como en el acompañamiento pedagógico en el proceso educativo, así cuenta Tiffany Rivera, estudiante de 28 años, como se acercó a IRFA, *“...le expliqué que yo soy una chica transgénero, que tenía mucho miedo, que quería estudiar, pero me daba miedo enfrentarme a otras personas y que no me respetaran mi nombre femenino y me obligaran a usar mi identidad, que acá en Venezuela por las leyes eso está muerto, no hay ningún avance y siempre tenemos que estar expuestas... fue muy amable conmigo, muy receptiva y me dijo que me quedara tranquila que ahí no discriminaban... a mí me abrieron las puertas, también la abren a personas de bajos recursos, no le cierran las puertas a nadie, que las puertas están abiertas para cualquier persona que desee estudiar... la inclusión es muy buena, una persona de 50 tiene el derecho de sentirse feliz con su título en mano y decir lo logré”*.

La atención de educación de personas jóvenes y adultas ubicadas en zonas rurales y comunidades indígenas están en desprotección estatal, por lo que el acompañamiento personal de facilitadores/as de aprendizaje es un factor indispensable para dar continuidad al proceso. Diógenes Colina, indígena warao y facilitador de IRFA con más de 5 años de experiencia en comunidades alejadas y con nulo acceso a la tecnología, se satisface en afirmar que *“...la gran dificultad es que son comunidades fluviales... movilizarse al Delta Bajo vía fluvial supone muchas cosas por hacer, empezando por el transporte terrestre, el transporte fluvial, luego están los altos costos de los materiales y enseres... nunca han tenido energía eléctrica, luego los docentes no tienen forma de recibir materiales digitales para continuar con sus formaciones... con el simple hecho de llegar hasta allá y enseñarles a leer, escribir y operaciones básicas de matemáticas, eso lo es todo para mí... pude conocer otras vivencias y sentir lo que ellos sienten, sus dolores, sus vivencias, sus pobrezas y ser parte de una solución, quizás no habían podido tener contacto con un maestro, con Fe y Alegría lo hicimos. Con el simple hecho de llegar hasta allá y enseñarles a leer, escribir y operaciones básicas de matemáticas, eso lo es todo para mí”*.



Para que no se quede nadie fuera

Luis Sánchez caracteriza a la población de jóvenes y personas adultas en Venezuela, *“...según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2019-2020 (ENCOVI) realizada por la Universidad Católica Andrés Bello, publicada en julio-2020... la población entre 18 y 24 años de 3.126.000 cae a la mitad en la cobertura educativa... en este contexto de crisis sostenida y agravada hace que las mujeres también tengan mayores restricciones para continuar los estudios y las brechas de género son del 26% en los hombres y 23 % en las mujeres... más de la mitad de la población más pobre no consigue completar esos 12 años de escolaridad que ayudarían, en alguna medida, a reducir los riesgos de permanecer en situación de pobreza... los bajos niveles educativos se vinculan a un menor nivel de ingreso... las causas del abandono de los jóvenes se relacionan con el ingreso prematuro al mundo del trabajo, debido a un bajo nivel socioeconómico familiar, vulnerabilidad social, repitencia, bajo rendimiento escolar y en el caso de las mujeres, el embarazo adolescente”*.²⁶

En el informe *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19* se cita que se *“...prohibió que se corten los servicios de telecomunicaciones en los próximos seis meses. La restricción tiene como objetivo garantizar la adecuada comunicación, información y entretenimiento de los venezolanos en medio de la cuarentena social establecida para evitar la propagación del COVID-19”*.

En contraste, en un estudio socializado por la Fundación para el Desarrollo Integral del Docente²⁷ se indica que *“...se registran frecuentes y prolongados apagones de electricidad, amén de gran inestabilidad del servicio de internet... la consulta llevada a cabo para explorar específicamente el asunto desde la perspectiva de los profesores y de alumnos, actores comprometidos en el proceso educativo, mostró un patrón similar... reconoce la dificultad y por tanto la inviabilidad para acometer cualquier actividad de formación académica, vía ecosistema digital de aprendizaje”*.





Por su parte Luis Bonilla, especialista y exviceministro del Poder Popular para la Educación en Venezuela, con más de 34 años vinculado a la educación, afirma que *“...la situación en el país, cuando hablamos de la educación de jóvenes tenemos que referirnos a la tecnología y tiene que ver con la conexión a internet, con la posibilidad de adquirir equipos, y desde mi punto de vista en Venezuela se cometieron errores muy importantes, uno de ellos fue darle computadoras a un grupo de estudiantes, a pesar de que se entregaron 11 millones no se les dio a todos, pero no se les distribuyeron a los docentes, eso no tiene ninguna coherencia... muchos docentes no disponen de una computadora y además no saben crear contenidos digitales... hacen falta escuelas de alfabetización en algoritmos y mundo digital, la pandemia solo fue un impulsador de algo que ya se venía gestando. El mundo virtual y la digitalización van a ocupar mayor presencia en la post pandemia y no tenemos una preparación adecuada de los docentes, no tenemos cómo dialogar con los jóvenes al respecto”*.

De igual o mayor importancia, resalta la necesidad de reforzar cobertura educativa para la población privada de libertad, porque exige esfuerzos para la adecuación de acciones educativas, culturales, deportivas y laborales, si pretende abonar a la reconstrucción de los proyectos de vida, muchas veces negado en la práctica a las personas en situación de cárcel. En el caso venezolano actualmente, la educación carcelaria se implementa desde una única institución no gubernamental. Para Luis Bonilla, *“...los jóvenes institucionalizados que el Estado los asume cuando están en conflicto penal con la ley son los olvidados, los invisibles del derecho a la educación, con los cuales en América Latina tenemos una deuda en los marcos jurídicos no aparece una modalidad para los jóvenes en conflicto penal con la ley, no existen diseños curriculares específicos para trabajar con ellos, no hay una formación de profesionales para trabajar en ese sector y lo que eso implica, no hay libros adaptados para ellos ni software para trabajar con niños en dificultad con la ley y hay una visión demasiado judicializada de ese sector, por eso considero que son los invisibles cuando se habla de trabajo con los jóvenes... sigue habiendo un déficit tremendo”*.

IRFA manifiesta su preocupación *“... una población privada de libertad estaba aún más desatendida, la de adolescentes y jóvenes ubicados en casas de albergues... siendo sus participantes fundamentalmente muchachas alojadas en dichos centros por delitos menores”*.²⁸





Demandas por una universalidad educativa

En el contexto de COVID-19, la agenda educativa se agrava, a juicio de Sánchez (2020) en cuanto a *“...las metas de universalización del acceso a una educación de calidad no se han cumplido. Han crecido los riesgos de exclusión educativa entre quienes no pueden mantener una asistencia regular a clases (40%) y/o registran severo rezago escolar... la situación de confinamiento debido al COVID-19 ayudará a profundizar las inequidades educativas. Quedarán aún más rezagados quienes tienen restricciones de acceso a las nuevas tecnologías y adolescen en el hogar del clima educativo apropiado”*²⁹

Tiffany Rivera comenta, *“...hubo compañeros que no siguieron porque no tenían internet ni la facilidad para poder investigar y hacer las actividades y enviarla por correo, para las personas que viven en sitios remotos se debe colocar en las instituciones todas las actividades y en la semana de flexibilización puedan copiar las actividades y después venir y entregar y así puedan ser evaluados y que también los fines de semana los profesores puedan asistir al instituto y aclarar las dudas de los estudiantes”*.

La condición docente se ve igualmente afectada por la situación del contexto nacional, es decir, dificultades de acceso digital, y al mismo tiempo la deficiencia en la mediación tecnológica, que aspira un enfoque rupturista con la educación bancaria, mecanicista y reproductora de contenidos, procurando enfoques críticos y propositivos del entorno.





Creatividad y resiliencia

Como en otros países y experiencias, es la voluntad y compromiso con la educación lo que hace que quienes se responsabilizan de los procesos de personas jóvenes y adultas reflejen un acompañamiento con creatividad trascendiendo las dificultades tecnológicas o de cualquier otro tipo. Rigoberto Boscán, ofrece su testimonio, *“...las condiciones no son las más favorables, la mayoría de nuestros estudiantes no cuentan con las herramientas tecnológicas ni las competencias digitales que les permita la opción de la educación virtual. Tenemos que hacer un híbrido entre la educación presencial y la virtual tratando de adecuarnos a las diferentes posibilidades y condiciones de nuestros estudiantes... la situación nos tiene que llevar a la necesidad de ser bastante proactivos como docentes entendiendo nuestra responsabilidad y rol histórico de ser acompañantes, mediadores, motivadores para este grupo de población que quizás no tiene las mejores oportunidades y en este mundo globalizado se hace más patente las desigualdades, los desniveles, las injusticias sociales”*. Desde la experiencia estudiantil, María Arjona sugiere, *“...agregar otras opciones, como grabar clases y publicarlas en redes sociales para ayudar en el entendimiento de los estudiantes o recomendar páginas web, darle más emociones a las clases”*.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA) evidencia el rol de la radio educativa multicanal como una gran oportunidad que cobra fuerza y relevancia ante el confinamiento y la suspensión de las actividades escolares por la COVID-19, implementando La Escuela en la Radio, como una programación radial de educación básica y media, con apoyo de podcast, infografías y otras producciones didácticas digitales, adicionalmente, brinda herramientas para los grupos familiares con soporte para la salud mental y emocional, así como prevención de enfermedades y salud. Gracias a una sistematización que realizó el IRFA, se señalan los riesgos asociados al COVID-19 contextualizados en Venezuela para las personas jóvenes y adultas reflejaron, a saber, contagio de enfermedades, conflictividad social, comunicación inadecuada o en crisis, control gubernamental de las comunicaciones, movilidad limitada, conectividad, cambio de la metodología, psico-social, rotación voluntaria y lo ergonómico.³⁰





III. - Aterrizaje subregional: tensiones, tendencias y proyecciones A propósito del recorrido testimonial

Disputa de lo público y los derechos

La crisis sanitaria demostró la crisis subyacente de modelos insostenibles de patrones civilizatorios de producción, reproducción y consumo, así como de explotación de la naturaleza, agravando las consecuencias estructurales en los ámbitos socioculturales, geopolíticos, educativos, ambiental, de cuidado de la vida, mostrándose también con la fragilización de las democracias en nuestros países, debilitamiento de los Estados con deficientes y precarias sistemas de atención a la salud, educación, empleo, vivienda y protección social.

Quedaron iluminadas aquellas cosas que la humanidad no pretendía asumir con responsabilidad comprometida para su transformación, referido a las desigualdades, inequidades y brechas digitales,³¹ se mostraron profundamente como parte de la violencia estructural de un sistema que se sostiene en la pobreza, la explotación, marginación y vulneración de derechos.

En general, la educación en la región se arrastraba una crisis de varias décadas en cuanto a recortes presupuestarios, abandono del Estado, despreocupación por la atención prioritaria y su trascendencia más allá del mundo del empleo para una apuesta hacia la vida. Destinar el 6 % del Producto Interno Bruto de los presupuestos nacionales a la educación exhortado por organizaciones de defensa a la educación, fue desoído y en muchos casos incluso reducido.

El rezago escolar, es pues una consecuencia de la situación estructural de pobreza, y precariedad que atraviesan los sectores históricamente excluidos del continente. Las personas jóvenes y adultas se encuentran prácticamente expulsadas por el sistema escolar formal, directa o indirectamente, como las situaciones socioeconómicas, de vulnerabilidad material de vida, responsabilidades familiares, salud, desempleo, subempleo o explotación laboral, ausencia de vivienda digna, insuficiente acceso a bienes y servicios: sistema de agua potable y servida, electricidad, transporte entre otras.

Adicionalmente se encuentran las situaciones intersectoriales que generan exclusiones diferenciadas tales como de género, origen étnico,³² movilidad humana, identidades y diversidad sexual, discapacidad, territorio de ruralidad / urbano, situación de encierro o privación de la libertad,³³ entre otras.



Incertidumbre entre tecnología y educación

Frente al contexto de la pandemia y la emergencia sanitaria la mayoría de los países generaron medidas gubernamentales de confinamiento domiciliar, aislamiento y/o distanciamiento social, lo que a su vez derivó en la suspensión de actividades laborales, recreativas y educativas de forma presencial. En su lugar, luego de un lapso de adecuación, se frecuentó la llamada virtualización, así como el uso de herramientas digitales y tecnológicas para la facilitación de procesos educativos. Se dieron por sentadas las condiciones de espacio físico, acceso a dispositivos, conectividad, así como del dominio de habilidades tecnológicas en los entornos domésticos.

La población de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) no sólo tiene dificultad de acceso a un internet como bien común, también se enfrenta al uso de las tecnologías, procesamiento de información y habilidad tecnológica, dificultades compartidas con una parte del cuerpo docente que igualmente se ha visto en la premura de solventar sus estrategias pedagógicas ante la virtualidad. CEPAL señala en relación a la educación en general que *“...la desigualdad en el acceso a oportunidades educativas por la vía digital aumenta las brechas preexistentes en materia de acceso a la información y el conocimiento, lo que —más allá del proceso de aprendizaje que se está tratando de impulsar a través de la educación a distancia— dificulta la socialización y la inclusión en general. Es preciso entender estas brechas desde una perspectiva multidimensional, porque no se trata solo de una diferencia de acceso a equipamiento, sino también del conjunto de habilidades que se requieren para poder aprovechar esta oportunidad, que son desiguales entre estudiantes, docentes y familiares a cargo del cuidado y la mediación de este proceso de aprendizaje que hoy se realiza en el hogar”*³⁴ lo que preocupa es que sea aún más complejo en el caso de la EPJA.





Las imprevisiones de orden educativo se trataron de solventar sobre la marcha, en muchas ocasiones dejando a merced de los y las docentes la resolución de pedagogías para la emergencia en todos los niveles educativos. La EPJA no escapó de ello, y si antes de la pandemia era casi invisible para las políticas estatales, cuando ésta se suscitó quedó prácticamente a la suerte voluntariosa de instituciones y docentes en compromiso con este derecho humano.

El informe GEM³⁵ indica que a nivel mundial, el 86% de las personas adultas y el 92% de las y los jóvenes están alfabetizados/as, tanto más cuando de las 630 millones de personas que viven (para 2018) en América Latina y el Caribe, unas 32 millones son analfabetas informado por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, lo que representa aproximadamente el 4% de la población analfabeta del mundo. El analfabetismo es una demanda vigente, y se agudiza con las brechas de género, *“...las mujeres siguen teniendo menos probabilidades de estar alfabetizadas, pero la brecha se está cerrando en la generación más joven.*

*Estas cifras incluyen nuevas estimaciones de 72 países, en 21 de los cuales las últimas tasas nacionales de alfabetización conocidas se remontaba a 2010 o años anteriores... cerca del 71% de personas adultas del Perú y el 72% del Ecuador estaban por debajo del nivel mínimo de competencia en materia de alfabetización en 2017”.*³⁶

En la presentación del informe GEM cuyo eje central para el 2020 radicó en la inclusión y educación la Directora General de la UNESCO, Audrey Azoulay señalaba que *“...las fracturas sociales y digitales han puesto a los más desfavorecidos en peligro de no seguir aprendiendo y abandonar los estudios. Las enseñanzas del pasado - como en el caso del ébola- han mostrado que las crisis sanitarias pueden dejar rezagadas a numerosas personas, en particular a las niñas más pobres, muchas de las cuales tal vez nunca vuelvan a la escuela”,* lo cual expone a mayor deserción educativa a miles de personas, más aún cuando se afirma que *“...la estigmatización, los estereotipos y la discriminación hacen que a millones más se les margine dentro de las aulas”.*





Salud y educación en convergencia

La Organización de Naciones Unidas (ONU) afirma que más del 91% de estudiantes de todo el mundo se ve afectado por la pandemia. La priorización en salud de los Estados ha implicado serias afectaciones a la educación, que además de sufrir la modalidad a distancia - virtual, también afecta cobertura y pertinencia de contenidos, condiciones de la enseñanza - aprendizaje y recortes presupuestarios. La articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marca la Agenda 2030 los que permitirán mayor participación y bienestar en la sociedad. Señalaba Christoph Jost, Director de DVV International, *“...la importancia de la cooperación intersectorial y los efectos del adulto educación en otros campos del desarrollo como la salud, desarrollo económico y social local, reducción de la pobreza y construcción de paz”*.³⁷

Resaltamos el objetivo 4 de la Agenda 2030, *“garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”*, lo cual incluye la educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) con un aprendizaje a lo largo de toda la vida, sin limitarlo a las ofertas educativas formales y promover *“...el aprendizaje durante toda la vida para todos”* forma parte del compromiso de no dejar a nadie atrás. La agenda promete un *“...mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más desprotegidos”*.

Otro apalancamiento en la dinámica internacional que enmarca los compromisos de los Estados para su implementación son las Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (CONFINTEA)³⁸ que hasta la fecha lleva un proceso de 6 encuentros y permiten pulsar las acciones e iniciativas desarrolladas por los Estados en coherencia con en el Marco de acción de Belém (2009) y las Recomendaciones (2015),³⁹ sobre los balances del aprendizaje y educación de personas adultas a nivel mundial. En la revisión a Medio Término de la CONFINTEA,⁴⁰ Timothy Ireland, profesor y miembro de la Cátedra UNESCO se expresó en cuanto a la región de América Latina y El Caribe que, *“...en este sentido, el Aprendizaje y Educación de Adultos (AEA)⁴¹ tiene un papel que desempeñar al contribuir a la ciudadanía democrática, pero requiere una mayor concentración en la voz de los educandos y un compromiso más fuerte con el aprendizaje a lo largo de toda la vida”*.

En cuanto a la Alfabetización se cuenta con la Estrategia para jóvenes y adultos (2020-2025),⁴² aprobada por 29 Estados miembros de la Alianza Mundial para la Alfabetización en el Marco del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida.⁴³





Reflexiones desde el tejido testimonial

Nos encontramos en una paradoja con la pandemia y la educación de personas jóvenes y adultas, por un lado la reducción de financiamientos, así como de sostenibilidad de los centros educativos han cerrado sus puertas, y algunos con mucho esfuerzo han logrado establecer modalidades virtuales para el aprendizaje; al mismo tiempo quienes participan de estos procesos educativos se han visto en situaciones de mayor precariedad laboral, sanitaria, alimentaria y en general de condiciones de vida materiales limitadas, reduciendo las posibilidades de sostenerse en la dinámica educativa.

Son precisamente los espacios formativos los que potencialmente pudieran ofrecer mejores respuestas para mitigar la situación estructural de desigualdad, bien por mejoramiento laboral o empoderamientos de propuestas cooperativas, comunitarias y de emprendimiento. Por ello, la DVV recomienda utilizar el potencial del EPJA para combatir la crisis, *“...la EPJA es un subsector del sistema educativo con una combinación de características que son de particular valor en la situación actual. La oferta de la EPJA se rige estrictamente por la demanda, es flexible, en su mayor parte no formal, orientada a la acción y transformadora”*.⁴⁴ Sabiendo la crisis económica que viven las instancias que ofertan la EPJA, se les exhorta a los Estados en articulación con las instancias educativas, a favorecer respuestas creativas y rápidas que se orienten en el nuevo contexto de las y los educandos, generando nuevos formatos, estrategias y contenidos.

Si bien para la mayoría de la población del planeta la situación de la pandemia le tomó por sorpresa, hubo un sector que avizoraba un nicho comercial potencial dispuesto para cualquier emergencia. Luis Bonilla lo denuncia en su testimonio ofrecido para el seriado Contra Viento y Marea, *“...es absolutamente falso que los gobiernos no pudieron prever un escenario como este”*.





En el marco del Foro Mundial de Educación, realizado en el año 2015 en Incheón, Corea del Sur, las grandes corporaciones tecnológicas anunciaron el desembarco masivo de la virtualidad en un horizonte máximo de diez años. Bastaba repasar las cifras públicas de inversión de estas corporaciones para constatar que estaban invirtiendo enormes volúmenes de dinero en esta orientación. Y como el sector empresarial no invierte para perder o dejar congeladas sus mercancías, era previsible el cumplimiento de este anuncio. La mayoría de gobiernos no construyeron plataformas virtuales propias para sus sistemas escolares, ni repositorios de contenidos digitales lo suficientemente dinámicos, versátiles y actualizados, lo cual facilitó el desembarco impune de las grandes empresas tecnológicas”⁴⁵

El afán de lucro de empresas que gestionan plataformas digitales⁴⁶ coloca el campo de la tecnología informática y digital en disputa, ya que se observa la transición hacia un modelo híbrido entre presencialidad y virtualidad. Vista la emergencia, las familias en la medida de sus posibilidades resolvieron sus accesos, dispositivos y conectividad de forma particular, quedando en ausencia la protección del Estado.

Con la pandemia, se han renovado debates sobre el rol del Estado como garantista de derechos. Por un lado, se quieren imponer los discursos y narrativas que colocan a la educación como un servicio de prestación al igual que la salud, recientemente visto con la vacuna, su acceso y distribución. Por otro lado, con enfoque de derechos humanos, la demanda de la sociedad civil de que el Estado garantice plenamente y sin discriminación la protección a la educación, tanto como a la salud, y otros derechos en su carácter de universalidad e interdependencia.

Siendo una crisis global sistémica⁴⁷ que implica los mercados, los ingresos de capitales, se ajustan medidas de restricción o recorte a la inversión social, en donde se afecta a la educación.

Se percibe la naturalización de dos tendencias individualizantes (relación clientelar) en una narrativa mediática que potencian la educación virtual y su acceso tecnológico, queriendo justificar los recortes presupuestarios dados a la inversión educativa en general; con ella amenazando dos grupos de atención vulnerables, en un sentido la primera infancia en tanto se mantenga el cuidado en casa con el confinamiento, así como personas jóvenes y adultas que pueden autogestionarse sus aprendizajes en otro sentido.





Ball en 2008 en su texto La privatización encubierta en la educación pública, expresaba su preocupación por el edunegocio y las eduempresas que con diferentes estrategias se apoderaban no sólo de la preparación de contenidos y formación docente, sino que aspiraban la gestión educativa con afán de lucro.

La inquietud radicaba en que así, se facilitaba la vulneración de derechos para quienes no pudieran pagar o no cumplieran con los estándares que las empresas indiquen.

A la luz de este contexto actual, toca actualizar la reflexión y ubicar si acaso las plataformas tecnológicas no están diseñando la naturalización de un proceso individualizado de la educación y además justificado en la política de austeridad de autogestión de la formación delegada en las familias. Luis Bonilla indica que hubo consecuencias para el derecho a la educación ya que *“...se produjo una odiosa e inequitativa estratificación, primero, entre docentes que tenían o no posibilidades de garantizar continuidad del vínculo pedagógico en escenarios virtuales; segundo, esto fue aún mayor en la población estudiantil, creándose cuatro estratos diferenciados entre quienes: a) contaban con acceso a computadoras, internet y una familia de apoyo educativo, b) aun teniendo computadores e internet carecían de apoyos familiares, pues su entorno estaba concentrado en sobrevivir en una situación económicamente tan difícil, c) solo disponían de televisión o radio para relacionarse con un modelo educativo referenciado en el pasado, que afirmaba la idea de estar en las fronteras de múltiples exclusiones, d) finalmente estaban en zonas de difícil acceso, a donde no llega la radio ni la televisión, pero a donde, en muchos casos, tampoco llegaron los prometidos módulos de autoaprendizaje”*.⁴⁸

La calidad de la educación, que ha exigido un largo debate (aún inacabado) se enmarca en la garantía de los derechos humanos, con criterios de inclusión y equidad.

Si bien la educación puede ser un medio social para enfrentar la crisis económica, no se limita a esta funcionalidad únicamente, pues efectivamente puede apoyar en la mitigación de efectos a través de estrategias comunitarias de organización, autosubsistencia, empoderamiento y coadyuvar en relación a la salud, de prevención y cuidado.





El ejercicio de la ciudadanía y la gobernanza de justicia educativa sostienen alarmas por posibles retrocesos en las garantías de derechos de personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.

La educación, su acceso y disponibilidad para personas jóvenes y adultas son camino para el bienestar integral, individual y colectivo, dándose a conocer en el Tercer Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (GRALE⁴⁹ III), *“la educación está estrechamente relacionada con estilos de vida saludables y el conocimiento sobre temas de salud. Las personas con más educación tienen más posibilidades de tener una mejor comprensión de las condiciones de salud, de los tratamientos disponibles y más competencias para manejar su salud”*.

La emergencia sanitaria mostró la necesidad curricular de hacer mayores convergencias en los ámbitos de la vida cotidiana, resaltando la salud, con cruces relevantes, como la prevención, la salud colectiva, alimentación.

En el Informe de Medio Término se señalan las competencias básicas, profesionales, de ciudadanía activa, de sostenibilidad ambiental, en situaciones de conflicto y posteriores a conflicto. Se subraya una que previsiblemente abonaba a esta visión integral⁵⁰ y quizás de haber sido adoptada hubiera facilitado algunas respuestas ante la pandemia, como la referida en la mención del Aprendizaje y Educación de Adultos *“...para la salud, el bienestar y la sostenibilidad medioambiental... múltiples desafíos relacionados con la falta de conocimiento, el predominio de poderosos intereses y estructuras, y la necesidad de construir puentes entre el conocimiento contextualizado y la salud”*.





La pandemia no afecta a todas las personas por igual⁵¹ En casos de pobreza extrema la disyuntiva se centraba entre comer o guardar la cuarentena, la educación se desplazaba en las prioridades de tiempo, dedicación y atención. En general, los Estados no cuentan con la voluntad política de hacer seguimiento para evitar los casos de deserción, que aún hoy, a casi un año de esta situación planetaria se desconoce en su intensidad y gravedad.

La defensa de la educación pública debe ser fortalecida en su financiamiento e implementación desde los gobiernos, atendiendo los llamados mecanismos internacionales de derechos humanos en el marco de la Agenda 2030. Al ser una crisis global, las múltiples soluciones deben ser sistémicas, integrales y por lo tanto de carácter internacional.

La valoración de lo público recobra fuerza en torno al sistema de salud y sanitarios durante la pandemia, y al mismo tiempo toca remirar con la opinión pública la responsabilidad de los cuidados, las tareas domésticas como prácticas sociales no sólo invisibilizadas, sino deliberadamente ignoradas por la política estatal de protección social.

Las narrativas disputan la salida colectiva en y desde lo público, y tensionando se exagera la visión individualista de “sálvese quien pueda”. Se contraponen enfoque de derechos y de privilegios, lo que se concreta en la vida cotidiana de personas jóvenes y adultas.





IV. - Notas pie de página

- 1 Horton, J (sep 2020)
- 2 https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=1#:~:text=Seg%C3%BAAn%20la%20Gran%20Encuesta%20Integrada,la%20zona%20rural%20es%20analfabeta
- 3 "...darán prioridad para la culminación de los ciclos que cada persona haya iniciado, garantizando la culminación del respectivo ciclo, y se suspenderá el ingreso para el siguiente ciclo hasta la vigencia 2021".
- 4 Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (jun 2020)
- 5 Idem
- 6 La modificación expresa: "... deben garantizar la atención y la prestación del servicio educativo de la población en edad escolar; lo anterior, sin perjuicio de la contratación de la prestación del servicio educativo para adultos... Los procesos de formación para adultos que son atendidos con horas extras de docentes de la planta oficial que ya iniciaron su proceso de formación y cuyas personas están debidamente matriculadas, deben ser garantizados hasta la culminación del ciclo en curso".
- 7 DVV (Ago 2020)
- 8 Corporación Andina de Fomento (CAF), ONU (2020)
- 9 S/a (nov 2020). Repudio en Nariño por el misterioso asesinato de un querido profesor. Disponible en: https://www.eltiempo.com/colombia/cali/repudio-por-asesinato-de-un-educador-en-narino-550585?utm_source=Suscripciones+Pagina+web&utm_campaign=92d9164861-EMAIL_CAMPAIGN_2020_11_20_04_58_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_6a9b572c94-92d9164861-58984617 El Tiempo. Bogotá
- 10 Grupo Internacional pro Derechos de las Minorías, 2008
- 11 Idem
- 12 UNESCO / UIL, Ministerio de Educación del Ecuador (2016) / Ministerio de Educación (s/f)
- 13 Alfabetización a personas en lenguas maternas de pueblos y nacionalidades indígenas
- 14 Secretaría Técnica de Planificación (Abr 2020)
- 15 Ministerio de Educación (2017)
- 16 Tapia, E. (Oct 2020)
- 17 Corporación Andina de Fomento (CAF), ONU (2020)
- 18 Albino, N.; Scorza, M. (Ago 2020)
- 19 El Art. 37° de la Ley General de Educación define así a la Educación Básica Alternativa: "tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las competencias que el estudiante haya desarrollado".
- 20 Corporación Andina de Fomento (CAF), ONU (2020)
- 21 Medidas del D.S. N° 006-2020-MINEDU
- 22 Albino, N.; Scorza, M. (Ago 2020)
- 23 Caruso, A. et al (2008)
- 24 La Gaceta Oficial N° 6.189, de fecha 16 de Julio de 2015 se dan a conocer las competencias de la Dirección general de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos. Las orientaciones generales para el proceso de transformación curricular de educación media general en la modalidad de educación de jóvenes, adultas y adultos es socializado por el Ministerio de Educación para el 2017.
- 25 Rivero, Pablo (Oct 2019)
- 26 Sánchez, L. (2020)
- 27 Fundación para el Desarrollo Integral del Docente (FUDEIND) (Ago 2020)



28 Bethencourt, María (2013)

29 Sánchez, L. (2020)

30 Idem

31 “En 2016, según el promedio de 14 países de América Latina, alrededor de un 42% de las personas que viven en áreas urbanas tenían acceso a Internet en el hogar, en comparación con un 14% de aquellas que viven en áreas rurales”, CEPAL, 2019 en CEPAL, UNESCO (Ago, 2020)

32 “América Latina carece de datos comparables sobre los pueblos indígenas. Si bien la mayoría de los países utilizan la autoidentificación, algunos aplican criterios adicionales en los censos y encuestas, incluyendo el reconocimiento oficial de la identidad y el idioma. Los cambios demográficos han desdibujado las fronteras étnicas y han dado lugar a identidades indígenas fluidas, lo que significa que los distintos criterios dan resultados diferentes, incluso en lo tocante a los indicadores de educación. En las encuestas de hogares de Bolivia, Guatemala, México y el Perú, la asistencia a la escuela de los jóvenes de 15 a 17 años de edad es de 3 a 20 puntos porcentuales más baja entre los hablantes de idiomas indígenas que entre los que se autoidentifican como indígenas”. UNESCO, GEM (2020). El informe conocido por sus siglas en inglés como GEM tiene por mandato ser “el mecanismo de seguimiento y presentación de informes sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 y sobre la educación en los otros ODS”.

33 Según el informe GEM: “Hay casi 11 millones de personas en establecimientos penales que tienen derecho a la educación, pero se carece de programas que atiendan a sus necesidades”. UNESCO-GEM (2020)

34 CEPAL, UNESCO (Ago, 2020)

35 UNESCO, GEM (2020).

36 Idem

37 VHS/DVV (2019)

38 El proceso de seguimiento de CONFINTEA presta especial atención a la implementación del derecho a la educación, incluyendo personas jóvenes y adultas. Se centra, en particular, en quienes tienen dificultades para acceder a los sistemas de educación formal y no formal. Supone que el aprendizaje es un componente importante del proceso de la educación a lo largo de toda la vida, con un enfoque continuo.

39 La [Recomendación sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos](#) (2015) hace referencia al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida y subraya el objetivo general del aprendizaje y la educación de personas adultas, que consiste en garantizar que todas las personas adultas participen en la sociedad y en el mundo del trabajo. Toma en cuenta los: Alfabetización y habilidades básicas; Formación continua y desarrollo profesional; Oportunidades de educación y aprendizaje para la ciudadanía activa. UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (s/f) b.

40 La Revisión a Medio Término de la CONFINTEA VI, realizada en Suwon (República de Corea) en 2017 hizo un balance del progreso realizado por los Estados Miembros, mirando en la perspectiva del GRALE IV (2019) y de la CONFINTEA anunciado para el 2021. Sintetiza los debates que motivaron la conferencia de Revisión a Medio Término.

41 De cara a la CONFINTEA VII que se celebrará en 2021, se espera aumentar la promoción del AEA en todos los sectores, especialmente en lo referente a cómo el aprendizaje y la educación de personas adultas contribuirán a alcanzar los objetivos educativos de la Agenda 2030.

42 UNESCO (2019)

43 UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (s/f)

44 DVV (2020)



45 Bonilla-Molina, Luis (2020)

46 Por mencionar el caso de Zoom, los beneficios netos de la empresa de videoconferencias por internet se multiplicaron por 27 entre febrero y julio respecto al mismo período del año anterior. Forbes (Ago, 2020), sumando lo que Bonilla lo indica: "las grandes corporaciones monopolizaban el desarrollo de plataformas virtuales de uso masivo, la arquitectura de la nube, producción de contenidos digitales de quinta generación, así como las propuestas de educación con uso de herramientas informáticas, el acceso a los algoritmos y el manejo de datos personales". Bonilla-Molina, Luis (2020)

47 "El colonialismo y el patriarcado están vivos y se fortalecen en tiempos de crisis aguda. Las manifestaciones son múltiples y aquí se mencionan algunas de ellas. Las epidemias (el nuevo coronavirus es la manifestación más reciente de ellas) solo se convierten en problemas globales graves cuando se ven afectadas las poblaciones de los países más ricos del norte global". Sousa Santos, Boaventura (2020)

48 Sousa Santos, Boaventura (2020)

49 [Tercer Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos](#) (GRALE III) basado en datos de la encuesta que evalúa el progreso realizado por los países en el cumplimiento de los compromisos formulados en Belem. Higgins et al., 2008 en UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (2016).

50 Considera la relevancia de los componentes sugeridos por la Relatora Especial de Educación de Naciones Unidas, Katarina Tomachensky, como las 4 A's (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad).

51 "Cualquier cuarentena es siempre discriminatoria, más difícil para algunos grupos sociales que para otros, e imposible para un vasto grupo de cuidadores, cuya misión es hacer posible la cuarentena para toda la población... el sur no designa un espacio geográfico, sino un espacio-tiempo político, social y cultural". Y afirma "Las respuestas que los Estados dan a la crisis varían de un Estado a otro, pero ninguno puede disfrazar su incapacidad, su falta de previsibilidad en relación con las emergencias que se anunciaron como inminentes y muy probables". Sousa Santos, Boaventura (2020)





V. - Bibliografía

- Albino, N.; Scorza, M. (Ago 2020): Cuando la nueva normalidad llegó a la escuela. Blog EPJA en tiempos de Covid 19. Disponible en: <http://ceaal.org/v3/nblogepja-nuevanormalidadllegoalescuela-nelidaalbino/> CEAAL s/l
- Ball, Stephen y Deborah Youdell (2008): La privatización encubierta en la educación pública. Instituto de Educación, Universidad de Londres. Mimeografiado.
- Bethencourt, María (2013): La Experiencia del Irfa Venezuela en contextos de encierro. Federación Internacional de Fe y Alegría. Maracaibo. Mimeografiado
- Bonilla-Molina, Luis (2020): El derecho a la educación hoy. Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/11/el-derecho-a-la-educacion-hoy-por-luis-bonilla-molina/> NODAL. Buenos Aires
- Caruso, A. et al (2008): Situación presente de la educación de personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Informe regional. CEAAL, CREFAL. México DF
- Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (s/f): Recursos Pedagógicos. Disponible en: <http://centromemoria.gov.co/recursos-pedagogicos/>
- CEPAL, UNESCO (Ago, 2020): La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- Céspedes Rossel, Nélide (2020): La educación de jóvenes y adultos: problemas y desafíos. CEAAL. Lima
- CLADE (2020): Otras Lecturas del Mundo: Miradas de personas jóvenes y adultas. Disponible en: <https://redclade.org/otras-lecturas-del-mundo-miradas-de-personas-jovenes-y-adultas/> CLADE. s/l
- CLADE, CEAAL, REPEM, ICAE, Vhs -DVV Internacional, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo – BZM (2017): Llamado a la Acción por el Derecho a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas: hacia la Revisión de Medio Término de CONFINTEA VI. Publicado por CLADE. Mimeografiado
- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (2020): Notas para el Análisis de las Políticas Públicas para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en Colombia. Mimeografiado. S/l
- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (2020): Por una Educación de Personas Jóvenes y Adultas Emancipadora y Garante de Derechos. Encuentro de Estudiantes de Educación de Personas Jóvenes y Adultas – EPJA. Editores: Posada, J.J.; Gómez, B. C. CCDE. Bogotá.
- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (jun 2020) b: Pronunciamiento Público 02: Frente a la Directiva 014 del Ministerio de Educación Nacional. Logramos revertir la directiva 05, 25-03-2020, en su Artículo 4 ¡Violatoria del Derecho a la Educación de Personas Jóvenes Y Adultas! Disponible en: https://coalicioneeducacioncolombia.wordpress.com/2020/06/20/reversa-de-la-directiva-05/?fbclid=IwAR2I9V2Xz4UowBayq6Wd_IUG6OH2GZ9bMCD5fD4srXTZLVO9eV-l7OjKaE8 CCDE



- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (jun 2020): Pronunciamiento Público
- Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación. ¡Muy Grave!! Ministerio de Educación suspende la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Colombia durante el Segundo Semestre 2020. Disponible en: <https://coalicioneducacioncolombia.wordpress.com/2020/06/05/http-chng-it-nwhq5gpz/CCDE>.
- Corporación Andina de Fomento (CAF), ONU (2020): Informe Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19. CAF. s/l
- DVV (2020): Respuesta a la crisis - El papel de la EPJA para hacer frente a la pandemia de COVID-19. DVV. s/l.
- DVV (2020) b: Mapeo de actores de personas jóvenes y adultas (EPJA), educación popular y cívica. Documento mimeografiado.
- DVV (Ago 2020): Educar en tiempos de pandemia a Personas Jóvenes y Adultas. Disponible en: <http://www.dvv-international.org.ec/noticias/detail/educar-en-tiempos-de-pandemia-a-personas-jovenes-y-adultas>
- Forbes (Ago, 2020): Zoom, un alza sin precedentes: multiplica ganancias por 27 respecto a 2019. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/negocios-zoom-alza-sin-precedentes-multiplica-ganancias-por-27/>
- Fundación para el Desarrollo Integral del Docente (FUDEIND) (Ago 2020): El venezolano en medio de la pandemia por Coronavirus. Auspicio de la Hanss Seidel Stiftung y la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Gaceta Oficial N° 6.189, de fecha 16 de Julio de 2015 se dan a conocer las competencias de la Dirección general de Educación de Jóvenes, Adultas y Adultos
- Grupo de Incidencia en Políticas Educativas (GIPE) – CEAAL (2017): Informe Regional Educación de Personas Jóvenes y Adultas América Latina y El Caribe. Procurando Acelerar El Paso. Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), s/l.
- Grupo de Incidencia en Políticas Educativas (GIPE) – CEAAL (Jun 2020): La Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en América Latina y El Caribe durante la Pandemia por la Covid-19. CEAAL, s/l.
- Horton, J (sep 2020): Coronavirus en América Latina: ¿cuál es la situación de la pandemia en la región? BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54177336>
- Ministerio de Educación (2017): Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00067-A Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/08/MINEDUC-MINEDUC-2017-00067-A.pdf>
- Ministerio de Educación (s/f): Portal Educación Modalidad a distancia virtual. Disponible en: <https://adistancia.educacion.gob.ec/>
- Ministerio de Educación (s/f): Proyecto EBJA: Alfabetización. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/proyecto-ebja-alfabetizacion/> s/l
- Picón Espinoza, César (2018): La situación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible presentado en el IV Encuentro Andino de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. DVV Internacional.



- Picón Espinoza, César (2020): Las Voces De Abajo. Visiones, percepciones y propuestas. DVV. Lima
- Redacción Quito, El Telégrafo (Oct 2020): Educación virtual, un reto para el país en plena pandemia. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/educacion-virtual-reto-pais-pandemias/>
- Regnault, Blas (2007): Reporte sobre el estado actual de la educación de personas jóvenes y adultas en Perú, Colombia y Venezuela. Disponible en: https://www.academia.edu/2580890/Reporte_sobre_el_estado_actual_de_la_educaci%C3%B3n_de_personas_j%C3%B3venes_y_adultas_en_Per%C3%BA_Colombia_y_Venezuela
- Rivero, Pablo (Oct 2019): Sí, pero no aquí. Percepciones de xenofobia y discriminación hacia migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú. OXFAM. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/si-pero-no-aqui>
- S/A (nov 2020): Repudio en Nariño por el misterioso asesinato de un querido profesor. Disponible en: https://www.eltiempo.com/colombia/calirepudio-por-asesinato-de-un-educador-en-narino-550585?utm_source=Suscripciones+Pagina+web&utm_campaign=92d9164861-EMAIL_CAMPAIGN_2020_11_20_04_58_COPY_01&utm_medium=email&utm_term=0_6a9b572c94-92d9164861-58984617 El Tiempo. Bogotá
- S/A (nov 2020): Webinar Huawei y UNESCO: Los retos de la educación y oportunidades de la tecnología en Ecuador. Disponible en: <https://confirmado.net/2020/11/26/webinar-huawei-y-unesco-los-retos-de-la-educacion-y-oportunidades-de-la-tecnologia-en-ecuador>
- Sánchez, Luis (2020): Líneas Estratégicas para el año escolar 2020-2021. IRFA. Mimeografiado. Caracas.
- Secretaría Técnica de Planificación (Abr 2020): Gobierno evalúa el proyecto “Educación Básica para Jóvenes y Adultos. Disponible en: <https://www.planificacion.gob.ec/gobierno-evalua-el-proyecto-educacion-basica-para-jovenes-y-adultos/> s/l
- Sousa Santos, Boaventura (2020): La cruel pedagogía del virus. CLACSO, Buenos Aires.
- Sunkel, G. y Ullmann, H (2016): Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital. En: Revista Digital N° 127. CEPAL. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44580/1/RVE127_Sunkel.pdf
- Tapia, E. (Oct 2020): ¿Qué compromisos adquirió Ecuador a cambio del préstamo de USD 6 500 millones del FMI? El Comercio Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/compromisos-ecuador-prestamo-fmi-millones.html>
- UNESCO (2019): La UNESCO aprueba una nueva Estrategia de alfabetización para jóvenes y adultos para 2020-2025, con el apoyo de los Estados Miembros. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/unesco-aprueba-nueva-estrategia-alfabetizacion-jovenes-y-adultos-2020-2025-apoyo-estados>



- UNESCO (2020): Resumen del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo: Inclusión y educación: Todos sin excepción. Global Education Monitoring Report Summary (GEM 2020). UNESCO, París.
- UNESCO / UIL, Ministerio de Educación del Ecuador (2016): Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos, Disponible en: <https://uil.unesco.org/es/caso-de-estudio/effective-practices-database-litbase-0/proyecto-educacion-jovenes-y-adultos-ecuador> UNESCO, París
- UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (2016): Tercer Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE III). Disponible en: <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/reporte-mundial/tercer-informe-mundial-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos> UNESCO, París
- UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (s/f) b: Recomendación de la UNESCO. Disponible en: <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/recomendacion-unesco>
- UNESCO, Instituto a lo Largo de Toda la Vida (UIL) (s/f): Alianza Mundial para la Alfabetización. Disponible en: <https://uil.unesco.org/es/alfabetizacion/alianza-mundial>
- VHS/DVV (2019): Informe Anual. DVV. s/l.
- VTV (Jul, 2020): Venezuela celebra 17 años de la creación de la Misión Robinson. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/venezuela-celebra-17-anos-de-la-creacion-de-la-mision-robinson/> Caracas





La radio sigue siendo el medio de comunicación vigente y presente en las poblaciones más remotas y empobrecidas de nuestra América Latina y El Caribe, que acompaña y entretiene, informa y promueve la defensa de los derechos humanos a la salud, la educación y sobre todo el derecho a una vida digna.

Contra Viento y Marea es una producción educomunicativa que cuenta a través de testimonios como expresión del espíritu de la vida, la experiencia de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) en tiempos de pandemia. *Contra Viento y Marea* es la terquedad de un equipo humano de ALER, un tejido de historias que esperamos sirva de referencia a quienes nos leen y escuchan, sumándose a esta invitación permanente a “No rendirse jamás”.

*“No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje,
perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los
escombros y destapar el cielo”*
Mario Benedetti



Con el apoyo financiero del



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

ISBN: 978-9942-8750-4-4



Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela
2020-2021